Expreso

Director: Antonio Ramírez P. · www.expreso.com.pe · JUEVES 29 de MAYO de 2025 • Año LXIII • No. 22,165 • PRECIO S/ 1.50

SEÑALA NATALE AMPRIMO

CONGRESO NO DEBIÓ ARCHIVAR DENUNCIA CONTRA BOLUARTE

[Página 13]

VELA INVENTA QUE ODEBRECHT HABÍA ADMITIDO DELITO EN GASODUCTO

PORTADA ▸ Págs. 1, 3 y 4

COORDINADOR DE EQUIPO LAVA JATO DIJO QUE, EN SIETE MESES, NO PUDO NEGOCIAR MEJOR ACUERDO DE COLABORACIÓN POR "FALTA DE TIEMPO".

DEMANDA PERDIDA CON ENAGÁS POR US$ 302 MILLONES, SE SUMA A LAS PENDIENTES POR 1,200 MILLONES EN GASODUCTO Y 2,700 EN RUTAS DE LIMA.

DESDE BRASIL REVELAN QUE EN UN AÑO FISCALÍA DE PERÚ NO RESPONDIÓ POR IRREGULARIDADES EN APLICACIÓN DE COOPERACIÓN JURÍDICA.

RECLAMAÇÃO. INTERNACIONAL. COOPERAÇÃO OITIVA DE TEST

MIENTE POR ARBITRAJES

SE LES CAERÍAN TODOS LOS CASOS A FISCALES JOSÉ PÉREZ, GERMÁN JUÁREZ Y GEOVANA MORI. PRESENTARON COMO PRUEBAS, INFORMACIÓN QUE YA FUE ANULADA EN PAÍS VECINO.

BROOKFIELD (SOCIA DE EMPRESA CORRUPTA EN PEAJES) SE NIEGA A COLABORAR CON JUSTICIA DE EE.UU., DONDE LÓPEZ ALIAGA LA HA DEMANDADO.

Diario Expreso · @ExpresoPeru · diario_expreso

HAY UN PELIGRO DE PROPAGANDA OFICIAL

ALERTAN SOBRE CONTROL MEDIÁTICO CON NUEVA LEY DEL CONGRESO

[Página 7]

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

PUBLICAN REGLAMENTO DE LA REFORMA DE PENSIONES

[Página 14]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Delirante fiscal de la Nación

Que tire la primera piedra aquella autoridad que no sea corrupta, no esté secuestrada por la peligrosísima politización —que enrolla a toda la maquinaria estatal en estos momentos— ni forme parte de la colosal mafia criminal que, progresivamente, sigue apoderándose del país. Sin duda, son muy pocos quienes se salvan de estar contaminados por esa rampante plaga de podredumbre. Excepto quizá uno que otro magistrado del Tribunal Constitucional, lo mismo que algún integrante de la Corte Suprema y/o escasos congresistas, ¡y paremos de contar!

Con este preámbulo realista, resulta absolutamente aberrante e impresentable la postura de cancerbera que ha asumido la fiscal de la Nación Delia Espinoza, quien hoy conduce un espurio Ministerio Público secuestrado por los caviares al mando de un sujeto llamado Gustavo Gorriti, quien hace veinticinco años no hace sino manipular a los fiscales peruanos, usando un canallesco mecanismo de "*especialización*" operado por organismos transnacionales —con agenda propia— llamados ONG, abocados a destrozar la justicia que alguna vez hubo en este país y sustituirla por su extranjerizante conciencia antidemocrática.



> **Que tire la primera piedra aquella autoridad que no sea corrupta, no esté secuestrada por la peligrosísima politización —que enrolla a toda la maquinaria estatal en estos momentos— ni forme parte de la colosal mafia criminal que, progresivamente, sigue apoderándose del país.**

Analicemos la compleja coyuntura de supervivencia en que se encuentra nuestra nación, amenazada por una intensa delincuencia manipulada por terroristas disfrazados de lo que se les ocurra; con un sistema de "justicia", repetimos, impresentable; un poder Ejecutivo frágil e inepto —como resultado del fraude electoral ocurrido el año 2022— y convalidado por la mafia caviar aliada al comunismo. Todo eso acompañado por un Congreso mayormente poblado por grandes analfabetos política, sociológica y administrativamente hablando. Eso, amable lector, encontrándonos apenas a diez meses de validar unos comicios estrafalarios en los que, hasta el momento, podrían participar sobre cincuenta candidatos presidenciales y posiblemente centenares de improvisados postulantes a diputados y senadores. Gente que, sin saber leer ni escribir, pretende ejercer un cargo de máxima importancia. Esto, además, de quienes postulan para ser autoridad regional.

Este es el serísimo panorama de su país, señores. Y en medio de este maremoto a la vista, la irresponsable fiscal de la Nación Delia Espinoza —quien representa a la crema y nata de la mafia caviar que dirige el inefable Gorriti— se ha enfrascado en una lucha sin cuartel contra la presidenta Dina Boluarte, decidida a vacarla a como dé lugar. Apela a la sucia estrategia de derrocar al gobernante de turno aplicando preestablecidas trampas de oso —que incluyen los muertitos de siempre— a efectos de colocar a un muñecón caviar —como "*impoluto*" personaje— para presidir nuestro país.

Espinoza no tiene autoridad moral, profesional ni personal para someter al Perú a un nuevo experimento que podría desembocar en el caos nacional; o incluso en algo mucho más peligroso aún: la desaparición de la democracia y el enseñoramiento del comunismo criminal como autoridad de nuestro país.

No exageramos, amable lector. Lo garantiza la efervescencia política de nuestras actuales autoridades fiscales y judiciales, manipuladas por los servicios de la inteligencia cubana bajo el mando del siniestro embajador de Cuba en Perú, Carlos "Gallo" Zamora, lanzando permanentemente dardos envenenados contra la presidenta Boluarte, que gustosamente los judicializa la fiscal Delia Espinoza.

P Portada

PÉREZ FRENTE A FILÓSOFO

PIDE AUTODEFENDERSE

Este tres de junio, el fiscal José Pérez sustentará su pedido para ser su propio abogado en el proceso que enfrenta junto a Vela y Gustavo Gorriti, por presunto cohecho.
El filósofo Jaime Villanueva lo señaló como parte de un plan para politizar las investigaciones de Lava Jato.





Vela tendrá que responder penalmente por no poner candados para evitar procesos en el CIADI.

ESTALLAN ARBITRAJES MILLONARIOS POR SU CULPA

Vela miente para salvar su cabeza

Ahora dice que Odebrecht admitió delito en Gasoducto, lo cual es falso. Revelan que Fiscalía peruana lleva un año sin responder a justicia de Brasil.

REGALÓ CHAGLLA

- En 2019, Vela Barba dijo que era necesario pagarle S/524 millones a Odebrecht, para asegurar que siga funcionando y entregue codinomes.
- Luego de eso, asumió funciones tributarias, y archivó una demanda de Sunat por mil millones de soles.



CÉSAR ROJAS

Ante la suspensión de la cooperación internacional con Brasil, y los arbitrajes millonarios con Odebrecht, el fiscal Rafael Vela intentó justificarse ante el Congreso y ante la opinión pública. En su aparente desesperación, afirmó falsamente que la empresa brasileña había admitido "culpabilidad" en el proyecto Gasoducto del Sur (GSP).

El coordinador del Equipo Lava Jato había acudido a la comisión investigadora del acuerdo de colaboración eficaz. Allí se le cuestionó por qué no se había establecido una cláusula que impidiera demandas como las que afrontamos en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi).

Al funcionario no se le ocurrió otra cosa que decir que no había tenido tiempo suficiente para negociar mejores condiciones para el Perú. Esto no encajaría con la realidad, ya que él asumió su cargo en agosto de 2018, y el convenio lo firmó su subalterno José Pérez en febrero de 2019.

Incluso se suscribieron acuerdos previos y complementarios entre esas fechas, y a mediados de 2019, el mismo



El Gasoducto sigue acusando corruptelas como la de Enagás.

Vela dijo que era posible una "progresividad".

En un momento, intentó culpar al extitular del Ministerio Público, Pedro Chávarry, de perjudicar su trabajo en plena negociación. El 30 de diciembre de 2018, se le iba a apartar del cargo, pero esto no se llegó a consumar.

Diversos sectores lo acusan de favorecer a Odebrecht con estas y otras acciones, lo cual ha permitido que esta nos demande por 1,200 millones de dólares a raíz del proyecto energético.

Esta semana, se confirmó que, por lo pronto, la paralización del contrato pactado por el gobierno de Ollanta Humala, y suspendido por el de Pedro Pablo Kuczynski, nos costaría 302 millones de dólares.

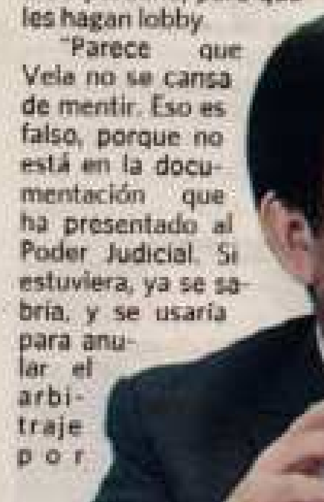
Esa cifra ha logrado Enagás (exsocia de Odebrecht). Otra empresa vinculada actualmente a la firma corrupta, Brookfield Asset Management, Inc., también nos ha demandado, pero por US$ 2,700 millones, pero por los peajes de Rutas de Lima entregados por Susana Villarán.

Con este peso sobre sus hombros, Vela acudió a RPP a seguir defendiéndose.

"Durante todo el proceso de codificación y codinomes, entregó información relacionada con el Gasoducto del Sur, en donde la empresa Odebrecht admitió su culpabilidad en el caso (...) la empresa sí, hasta el día de hoy", aseguraba.

Esto fue cuestionado por Tomás Gálvez, experimentado penalista y quien criticara la debilidad del Ministerio Público en el caso Lava Jato, cuando era fiscal supremo. La firma brasileña solo ha confesado que pagó a personas que no eran funcionarios del Estado peruano, para que les hagan lobby.

"Parece que Vela no se cansa de mentir. Eso es falso, porque no está en la documentación que ha presentado al Poder Judicial. Si estuviera, ya se sabría, y se usaría para anular el arbitraje por 1,200 millones, porque sería prueba del origen corrupto del contrato. Odebrecht no haría eso porque perdería su demanda", precisó.



Gálvez añadió que los actos de Vela, Pérez y otros miembros del Equipo Lava Jato deben ser evaluados penalmente, porque se dedicaron a armar show acusando a políticos con figuras penales que no existían.

"Desde un primer momento dije que había que procesar a Odebrecht por corrupción, con tipos penales como colusión, pero ellos los blindaron, y se dedicaron a inventar lavado de activos para aportes de campaña, lo cual no existía en ese tiempo", cuestionó.

Acotó que todo lo que dice el fiscal superior son excusas, para no asumir su responsabilidad en permitir perjuicios millonarios al Perú.

"Vela ha sido juez y tiene años de experiencia. No puede decir que se le pasó poner le candados al acuerdo. Va a tener que responder penalmente, tanto él como todos los que lo apoyaron en perjudicar al Perú", dijo Gálvez.

En su hoja de vida, el coordinador del Equipo Lava Jato señala que siguió una maestría en Derecho Civil y Comercial entre 1996 y 1997 (en la Universidad San Martín de Porres). Es decir, conocía desde entonces que sí podía incluir en el convenio con Odebrecht, que esta empresa no nos demande ante organismos internacionales.

"El origen del problema se da luego de la caducidad de la concesión del GSP en enero de 2017. En ese momento, se ejecutaba la carta fianza de 260 millones de dólares y el consorcio veía que hacía con sus bienes. Lo que había adquirido y ejecutado era bajo su cuenta y riesgo porque hasta ese momento no había conseguido cierre financiero", indicó un exfuncionario del Poder Ejecutivo.

El proyecto estaba valorizado en casi siete mil millones de dólares. Esto lo iba a realizar Odebrecht, en consorcio con la mencionada Enagás y con la también corrupta Graña & Montero.

Como en ese momento habían estallado los escándalos desde Estados Unidos y Suiza, ningún ente financiero quería respaldar a la constructora brasileña. Es allí cuando el peruano-norteamericano Kuczynski toma una decisión que perjudicaría aún más las arcas del Estado: decide pagar por cuidar propiedad privada.

"PPK, su ministro de Energía, Gonzalo Tamayo, y todo el gabinete de entonces aprobaron el Decreto de Ur-

Continúa en la pág. 4

JUEZA QUE CONDENÓ A HUMALA

Justicia de Brasil alertó a Coronado

En varios documentos, Procuraduría General de país vecino le advertía que estaban validando pruebas nulas.

Durante el juicio a Ollanta Humala y otros por aportes de Odebrecht, la jueza Nayko Coronado recibió varios documentos oficiales desde Brasil, advirtiéndole que estaba validando pruebas obtenidas ilegalmente. Sin embargo, la magistrada siguió adelante y dictó condena.

"El Poder Judicial de Brasil determinó que para las declaraciones de los ciudadanos brasileños se debe tramitar la carta rogatoria (exequatur) y no la solicitud directa pasiva como lo había solicitado el Ministerio Público de Perú", indicaba en un oficio, la subprocuradora general, Ana Borges Coelho Santos.

La cooperación internacional obligaba a que el fiscal Germán Juárez Atoche gestione el envío de la "carta rogatoria". Esto se debía hacer entre las unidades especializadas.

En vez de eso, el miembro del Equipo Lava Jato simplemente enviaba enlaces de Google Meet para que los testigos se conectaran y declararan en las audiencias.

Además, puso como prueba de que Humala había recibido dinero ilícito, la sentencia emitida en el país vecino el 26 de junio de 2017, la cual condenaba a Marcelo Odebrecht y a Antonio Palocci. Sin embargo, esta fue anulada en 2024.



Funcionaria peruana no atendió advertencias.

Viene de la pág. 3

gencia-001-2017, donde se comprometía a pagar el Valor Contable Neto de los Bienes del GSP y custodiarlos con cargo a la carta fianza", indicó el especialista consultado por EXPRESO.

Acá aparece el concepto de valor contable. Este era alrededor de 2,000 MMUS$ que el Perú se comprometió a pagar en enero del 2018, cosa que no se hizo. Este ha sido uno de los argumentos de las demandas ante el Ciadi de Enagás y Odebrecht.

"Se viene custodiando 8 años los bienes con un costo de 400 MMUS$, es decir se superó el monto de la fianza en 140 MMUS$", alertó nuestra fuente.

Como antecedente, el caso Gasoducto tiene el proyecto Kuntur, desarrollado durante el segundo gobierno de Alan García. El objetivo de masificar el gas barato en el sur peruano iba a costar tres mil millones de soles, según cálculos del Minem en el 2010.

Este monto se disparó a siete mil millones de dólares con el régimen humalista. En esto participó también el ministerio de Economía, en un inicio con Luis Miguel Castilla, y luego ingresó Alonso Segura. En forma insólita, ambos personajes ahora integran el Consejo Fiscal, y se presentan en algunos medios de comunicación como "expertos".

Regresando a las afirmaciones de Vela, este también intentaba evadir culpa en la suspensión de la cooperación internacional con Brasil. Pero veamos por qué se había dado esta situación.

Este mecanismo de coordinación entre funcionarios de justicia de países distintos, se basa en el cumplimiento de diferentes etapas.

Una consiste en que, cuando se ha llegado a la etapa probatoria (juicio), todas las diligencias tienen que ser entre las unidades especializadas. En este caso, entre la Oficina de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones de Perú que jefatura el fiscal Elmer Chirre, y el Ministerio de Justicia de Brasil.

Además de los cuatro casos incluidos en el acuerdo de colaboración donde los brasileños no reconocían delitos (Interoceánica Sur, Costa Verde del Callao, Línea 1 del Metro y Vía Expresa de Cusco), en otros como aportes de campaña (Humala, PPK, Keiko Fujimori y Susana Villarán, por ejemplo), se habría violado este procedimiento.

Es decir, lo gestionado por los fiscales José Pérez y Germán Juárez Atoche se basó en irregularidades procesales. Usaron testimonios y documentos basados en el contenido de los servidores informáticos MyWebDay y Drousys B, los cuales han sido invalidados en Brasil.

A esto se suma tal vez el más evidente: el GSP. Allí, Geovana Mori usó información entregada por Odebrecht y Jorge Barata, para incluirlos en imputaciones penales. Este mecanismo estaba prohibido en el acuerdo de colaboración.

ANTE DEMANDA DE LÓPEZ ALIAGA

Brookfield bloquea a justicia de EEUU

Se niega a informar cómo aprobó compra de acciones en peajes corruptos de Rutas de Lima.



Luego de que el lobista norteamericano Connie Mack negara mala voluntad de Brookfield en Rutas de Lima, los abogados de la Municipalidad de Lima revelaron que esta empresa se niega a entregar documentos a la justicia de Estados Unidos.

"Litiga en un tribunal federal en Nueva York para evitar, a toda costa, entregar documentos que podrían mostrar cuán 'competitivo' fue realmente ese proceso de adquisición", se lee en la carta de Martín de Luca, miembro del estudio Boies Schiller Flexner LLP.

Precisó que la socia de Odebrecht en los peajes corruptos se resiste a las solicitudes de Discovery (proceso judicial para determinar su hubo prácticas jurídicas tramposas).

Cuando Jorge Muñoz era alcalde de Lima, contrató al bufete Foley & Hoag para entablar arbitrajes por esta herencia de Susana Villarán y Luis Castañeda.

Estos casos se perdieron, pero Foley & Hoag había ocultado que, al mismo tiempo en que litigaba, tenía otros donde defendía a subsidiarias de Brookfield.

En Perú, la Sala Penal de Apelaciones de la Corte de Lima Sur, programó para el seis de junio la audiencia de anulación de peajes en esta parte de la ciudad.

DESVERGONZADA COMPLICIDAD

- De los iniciales US$ 194 millones que sacó Enagás por una demanda de US$ 500 millones, después de una apelación el CIADI lo ha elevado este año a US$ 302 millones, monto que el Perú tendrá que pagar "por la desvergonzada complicidad corrupta de los fiscales Vela y Pérez", acusan en las redes.





> "LUIS MIGUEL CASTILLA, Y LUEGO INGRESÓ ALONSO SEGURA AL MEF. EN FORMA INSÓLITA, AMBOS PERSONAJES AHORA INTEGRAN EL CONSEJO FISCAL, Y SE PRESENTAN EN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO 'EXPERTOS'."

POR S/500 MILLONES EN IIRSA NORTE

PPK pierde casación y seguirá procesado

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, presidida por el juez César San Martín Castro, declaró infundado el recurso de casación del expresidente Pedro Pablo Kuczynski, quien solicitaba la prescripción del delito de colusión en el caso Carretera Interoceánica del Norte.

Con esta decisión, el máximo tribunal ratificó los fallos emitidos anteriormente por la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional y el Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, dejando vigente el proceso penal contra el exmandatario.

La resolución precisa que el plazo ordinario no había concluido al iniciarse la investigación en 2020, descartando así la prescripción.

El Poder Judicial aclaró que las sucesivas imputaciones fiscales, incluida la última del 12 de marzo de 2025, forman parte del "desarrollo progresivo" de la pesquisa.

La carretera le costó al Estado peruano alrededor de 500 millones de dólares, con un evidente favoritismo a Odebrecht. A Kuczynski se le imputa haber formado parte del consejo directivo de Proinversión que facilitó el contrato, durante el gobierno de Alejandro Toledo.

Otros procesados son los exministros Manuel Rodríguez Cuadros, Glodomiro Sánchez Mejía, René Cornejo Díaz y Alfredo Ferrero Diez Canseco (actual embajador peruano en Estados Unidos).



RICARDO REYES ORTIZ

CON LEY PARA HACER CAMPAÑA. ASEGURA JUAN SHEPUT

"Congresistas cometerían delito de peculado de uso"

Si es que el pleno aprueba proyecto, los legisladores usarán recursos del Estado e incluso harían campaña en semana de representación.

El excongresista Juan Sheput advirtió que los actuales parlamentarios cometerían delito de peculado de uso en caso aprueben una ley que los faculta a hacer proselitismo durante la semana de representación.

"Es de muy mal gusto y poco elegante que, cuando ya se ha convocado a elecciones, los parlamentarios quieran modificar el reglamento para beneficiarse. Esto puede ser visto inclusive como peculado de uso, porque estarían usando recursos públicos en beneficio propio", explicó.

YA LO HACEN

Sheput señaló que ya hay parlamentarios que están usando esta norma sin que haya sido aprobada. "Si los congresistas utilizan esos recursos de la semana de representación en proselitismo, estarían cometiendo el delito de peculado de uso, y en eso ya están inmersos varios congresistas como el señor Bermejo, Bellido y Soto", añadió.

"Ellos se beneficiarían con este cambio reglamentario porque ya no serían sujetos a ningún tipo de indagación fiscal, porque cuando la ley beneficia al investigado, sí puede ser retroactiva. Entonces, el escándalo sería mayúsculo por varios lados", aseguró Sheput.

Asimismo, señaló que al Jurado Nacional de Elecciones le corresponde emitir su opinión sobre dicha ley. "Lamentablemente, allí hay una persona que nunca habla, y cuando lo hace, lo hace tímidamente. Debería dar su opinión para que sea considerada en el debate", concluyó.

INOPORTUNO

De otro lado, el analista político César Campos calificó de inoportuno que el Congreso apruebe una ley para que los parlamentarios hagan campaña utilizando recursos del Estado.

"El proyecto es inoportuno, no debe ser aprobado de ninguna manera por el Pleno del Congreso en estas circunstancias. Sin embargo, dejo abierta la posibilidad de que más adelante se pueda discutir cuáles son las fronteras de la neutralidad política, porque es una palabra muy laxa, a mi juicio, muy amplia, pero no es el momento para debatir esto", aseguró.

TC DEBERÁ PRONUNCIARSE

Campos aclaró que, si llega a aprobarse esta norma, será el Tribunal Constitucional el que determine su procedencia. "Si se quiere violentar ese principio, va a traer consecuencias negativas y, efectivamente, tendrá que ser el Tribunal Constitucional, de prosperar esta norma, el que la declare fuera de los marcos de la ley constitucional", agregó.

FINALIDAD POPULISTA

El analista indicó que este proyecto tiene una finalidad populista. "Abrir una discusión de esta naturaleza en las actuales circunstancias es simplemente corroborar ese espíritu populista y bastante egoísta que tienen los actuales parlamentarios y probablemente un sector del Gobierno para llevar agua para su molino", manifestó.

Finalmente, Campos reveló que en el país ya estaba instaurado que los funcionarios no se aprovechen del cargo público que ostentan.


Sheput arremete contra el Congreso por propuesta legislativa.

SIN APROVECHAMIENTO

• "En el Perú lo que se estableció es que no haya un aprovechamiento de ninguna índole de aquellos que tengan un cargo público, para que pudieran promocionar sus propias candidaturas o la de sus partidos políticos, y es un principio que se ha venido respetando ya desde hace mucho tiempo", sentenció Campos.

"NO ES ÉTICO"

La legisladora Gladys Echaíz dijo que no es ético que los congresistas usen la semana de representación para sus fines políticos, pues el objetivo es escuchar a la población y atender sus reclamos. "No es ético utilizar ese tiempo en beneficio personal porque eso sería campaña, usar un espacio que está dedicado a trabajar por la comunidad, a recibir las denuncias y requerimientos de la población", afirmó la parlamentaria.

PARA COLOCAR AL EXPULSADO IVÁN KAMIZAKI

Premier planea sacar de la DINI a Max Anhuamán

El coronel Max Anhuamán sería removido de la jefatura de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) por la presidenta Dina Boluarte, debido a una mala asesoría.

La DINI tiene como objetivo combatir la ola de criminalidad con métodos terroristas y conexiones internacionales, y nuestro país estaría estableciendo un nuevo récord mundial al haber tenido 21 jefes desde 2001 hasta la fecha.



En dicho lapso de tiempo, se han utilizado unos 400 efectivos y 19.5 millones anuales de presupuesto.

El expulsado de la DINI, Iván Kamizaki, pretendería regresar a ocupar dicha jefatura, gracias al padrinazgo del premier y otros funcionarios de Palacio", escribió Fernando Rospigliosi en su cuenta X.

La idea es sacar al coronel Anhuamán, que ha demostrado ser un buen profesional, manoseando por enésima vez el servicio de inteligencia para usarlo en cosas oscuras.

Anhuamán también habría sido clave desde la Dircote y en colaboración con el Mossad (Israel) y la CIA (EE.UU.) para la ubicación y captura en Surquillo del terrorista Mohammad Ghaleb Hamdar, de Hezbolá.

PARA EL 6 DE JUNIO PORQUE CIRUJANO ESTABA DE VIAJE

Comisión de Fiscalización reprograma cita a Cabani

La Comisión de Fiscalización del Congreso, presidida por Juan Burgos, reprogramó para el 6 de junio la citación al doctor Mario Cabani, quien operó a la presidenta Dina Boluarte. La reunión con el galeno que le realizó las cirugías estéticas a la mandataria estaba prevista para ayer, pero su abogado indicó que el médico estaba de viaje.



Cabani informó que Boluarte se sometió a cuatro cirugías: rinoplastia con septoplastia, un procedimiento en los párpados inferiores (blefaroplastia inferior transconjuntival), un injerto graso en surcos nasogenianos y en algunas zonas del rostro, y finalmente se hizo la colocación de hilos de sustentación absorbibles a cada lado del rostro para rejuvenecimiento.



#PoliX



Luis Ángel Aragón
@AragonLuisAngel
Congresista de AP

El protagonismo político de la Fiscalía es asqueroso. Una verdadera ignorancia de parte de la fiscal de la Nación. No interpreta lo que dice el artículo 117 de la Constitución. Y siguen liberando delincuentes.



César Nakazaki
@CesarNakazaki
Abogado penalista

Quizá el más grande error de los casos Lava Jato es confundir origen y finalidad del dinero. El pago de sobornos por ejemplo, la finalidad del dinero es ilícita; ¿pero el origen?



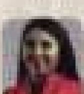
Pedro Yaranga
@Pedro_yrse
Experto en temas de terrorismo

Policías que realizan sacrificada labor en Pataz, enfrentando al crimen organizado, no cobran viáticos por zona de emergencia. Denuncian que luego les darían solo el 50% de los viáticos.



Patty Chirinos
@PattyChirinosVe
Congresista de Renovación Popular

Tuvieron años para planificar los accesos al nuevo aeropuerto Jorge Chávez ¿y qué hizo este gobierno? Nada. Hoy solo hay tráfico, caos, desorden y una imagen internacional lamentable. Incapacidad total demostrada.



Ruth Luque
@RuthLuqueIbarra
Congresista de Bloque Democrático Popular

No es "desinformación" señalar lo que se hace con recursos del Estado, especialmente cuando hay dudas razonables. La democracia exige rendición de cuentas, algo que el gobierno de Dina desconoce.

POLIDATOS

SUCAMEC INTOCABLE

Llama la atención que por la muerte en Pataz de los 13 vigilantes de la empresa de seguridad R&R a todas luces ilegal haya caído el entonces premier **Gustavo Adrianzén** y el ministro del Interior, **Julio Díaz Zulueta**. Sin embargo, es raro que se mantenga en su cargo el superintendente de la Sucamec, general PNP **Teófilo Mariño**, allegado, paisano y protegido de la presidenta **Boluarte**. ¡Aló, Nicanor!

DENUNCIAN A CPI

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) debe sancionar a la empresa de opinión pública CPI por incluir, en su encuesta de mayo de 2025, al dos veces inhabilitado expresidente **Martín Vizcarra**. Quien presentó la denuncia ante el JNE fue el abogado **Luis Miguel Caya Salazar**, quien se basa en la normativa electoral, de los partidos políticos y el reglamento de encuestas que prohíbe manipulaciones de esta naturaleza.

LA CAVIARADA

Anteayer y ayer hemos podido apreciar los penosos niveles a los cuáles ha descendido la política peruana. La pésima reforma política impulsada por la caviarada dirigida por la argolla de la PUCP liderada por **Fernando Tuesta**, nos ha traído no solo 45 partidos -para aumentar la "oferta electoral" decían-, sino a una buena manga de personajillos con ínfulas de "dueño de partido" como si de una bodega se tratara.

DIFERENCIA ABISMAL

Fundadores de partidos políticos han sido Haya de la Torre, Eudocio Ravinez, José Carlos Mariátegui, Fernando Belaunde, Luis Bedoya Reyes, Héctor Cornejo Chávez. En estos días los fundadores son los **Vladimir Meza** o los **Paul Jaimes** o los **Miguel del Castillo**. La diferencia es abismal. Nosotros lo hemos permitido.

"PELEA DE PERROS"

El pleito de colegio o la "pelea de perros", como bien lo catalogó un reportaje emitido en 'Milagros Entrevista' de Willax, demuestra el penoso nivel de la discusión política en el Perú de hoy. Hemos escuchado desde un "sí pe, ya pe" simplón de **Paul Jaimes** hasta los engreimientos sin sentido de un veterano **Hernando de Soto**. A eso hemos llegado.

EL SENADO

Lo venimos repitiendo hasta la saciedad desde hace meses. Nuestra prédica está calando ya en otros: la gran batalla será por el Senado. El partido que tenga mejores figuras en la Cámara Alta, sobre todo a nivel nacional, tendrá mayores posibilidades de vencer en un país donde escasea la gente de nivel y con prestigio.

EL AMOR A LOS BONOS

Nos cuentan que en el Congreso no quieren cumplir con las exigencias de la nueva ley respecto a que un funcionario público no puede superar los 70 años. Hay muchos que no quieren perder los bonos y se aferran al puesto. La Contraloría tendrá que hacer su labor para dar paso refrescante a personal más joven.

NUEVO ESCUDERO

Como **Gustavo Adrianzén** ya no saldrá a defenderla diariamente, ha surgido un nuevo escudero de la presidenta Dina Boluarte: el flamante ministro de Transportes, **César Sandoval**. "No importan los insultos ni las calumnias. Ella nos instruye para estar al lado del pueblo y sus comunidades", dijo. A este paso, fácil serrucharía a **Morgan Quero**, aunque las denuncias truchas de la Fiscalía de la Nación le hacen un favor al gobierno.

ACUÑA ELÉCTRICO

César Acuña, el popular "plata como cancha" quiere estar en todos los ministerios. Hoy por hoy habría puesto en la mira a Energía y Minas, especialmente a las empresas públicas de electricidad como Distriluz. Se ha filtrado que ya le ha propuesto directamente al titular de esa cartera, **Jorge Montero**, que el nuevo presidente de directorio sea el abogado **Jesús Yrigoin Delgado**, quien estuvo en Machupicchu hace poco.

COMPULSIVOS

"¿Se han dado cuenta de que cuando hay un pleno del Congreso la mayoría de congresistas asistentes no escucha a sus colegas? Claro, están hablando compulsivamente por sus celulares. ¿Darán una ley para evitar que estos aparatos no bloqueen el parlamentarismo productivo?", se pregunta el maestro **Idel Vexler**.

CASO PSIQUIÁTRICO

"La Fiscalía peruana no da pena ni risa; en rigor, urge de asistencia psiquiátrica", afirma **José Barba** en sus redes porque, como él mismo lo subrayó en otro post, esa misma Fiscalía inicia trámite para investigar a Israel por genocidio.



ENCUESTA EXPRESO

Una reciente encuesta de Expreso en X reveló que el 90.9 % respalda al alcalde Rafael López Aliaga en su pedido de declarar "objetivos militares" a organizaciones criminales. Solo un 9.1 % rechazó la propuesta.

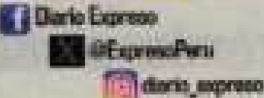


BECA 18 NACIONAL

Por primera vez, las 196 provincias del Perú cuentan con al menos un becario de Pronabec estudiando en educación superior, detalló el Minedu tras anunciar los resultados de Beca 18. Más de 9 mil jóvenes resultaron beneficiados en esta convocatoria.









QUIEREN VACAR REGIDORES DE LA MML POR AUTORIZAR TRAER EL TREN

Resulta extraño que el JNE admita a trámite el proceso vacancia contra 21 regidores de la Municipalidad Metropolitana de Lima, por haber autorizado el traslado de los enormes coches y locomotoras del tren que donó la empresa norteamericana Caltrain, que servirán para el transporte de pasajeros Lima-Chosica. Quien puso la denuncia cree que por tratarse de una donación, quien dona debe también de asumir el costo del traslado de estas pesadas máquinas. ¿En qué mundo estamos?

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2290 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal Nº 1985-0437
Depósito Legal Digital Nº 2025-01718
www.expreso.com.pe

HAROLD SALINAS

SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS MEDIOS

Habría control mediático con nueva ley del Congreso

Comunicadores denuncian riesgos de propaganda oficial bajo justificación de campañas informativas.

El Congreso promulgó una ley que obliga a los medios de comunicación a ceder gratuitamente el 10% de su programación para emitir franjas informativas con el objetivo de apoyar la lucha contra la violencia hacia la mujer y la familia.

La norma n.º 32351, publicada en el diario El Peruano, modificará el artículo 46 de la Ley 30364, de tal manera que la televisión, radio, periódicos o cualquier plataforma informativa deberán, de manera imperativa, ceder un espacio a las instituciones públicas articuladas a la defensa de estas problemáticas sociales.

"Los medios de comunicación, en la difusión de informaciones relativas a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, garantizan, con la correspondiente objetividad informativa, la defensa de los derechos humanos, la libertad y dignidad de las mujeres víctimas de violencia, de sus hijos y de los demás integrantes del grupo familiar", indica la norma.

Para el periodista televisivo Diego Acuña, esta ley representa una medida dictatorial con la finalidad de que el Ejecutivo tome el mando de los medios de comunicación.

Recordó que la promulgación de esta norma se asemeja a la nacionalización de los medios perpetrada por el entonces presidente dictador Juan Velasco Alvarado.

"Se abre una puerta peligrosísima de control de los medios privados. Esto es una expropiación sin compensación. Esto es lo mismo que hacía Velasco", dijo Diego Acuña a EXPRESO.

En rechazo a esta promulgación, el hombre de prensa emplazó a los representantes de distintos medios a rechazar esta ley, además de exigir su pronta derogación.

"Esto es propio de una dictadura. Nosotros tenemos que unirnos al margen de los colores de cada quien, rechazando esta medida y exigiendo su derogación", indicó.



Rechazan ley promulgada por el Parlamento.

En tanto, el secretario general de la Asociación Nacional de Periodistas, Renzo Chávez, sostuvo que el Gobierno instrumentalizaría la problemática de la violencia contra la mujer para imponer contenidos oficialistas.

"Creo que hay que luchar contra este mal social y varias instituciones lo hemos dicho constantemente: hay que erradicar toda forma de violencia contra la mujer. Pero el problema que observamos es que la señora Boluarte, sus ministros, sus funcionarios en el Ejecutivo están instrumentalizando este concepto para imponer contenidos oficialistas", dijo Chávez a una radio local.

Por su parte, el director de Panorama, Marco Vásquez, advirtió que el uso de franjas gratuitas logrará que los actuales medios de comunicación pierdan su independencia.

No descartó que detrás de esta campaña social se escondan intereses a favor de la gestión de la presidenta Dina Boluarte.

PELIGRO LATENTE

- "Imponer una franja gratuita siempre trae un peligro grande, de tratar de llevar en esos mensajes algunas cosas escondidas a favor del gobierno de turno. Tendremos que ver como van a ejecutar este camino", dijo Vásquez.

SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

Admiten denuncias contra Espinoza, Villena y Pablo Sánchez

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso admitió a trámite diversas denuncias dirigidas contra altos miembros del Ministerio Público, entre ellos la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, así como los fiscales supremos Juan Carlos Villena y Pablo Sánchez.



Uno de los casos que recibió luz verde fue la denuncia n.º 478, presentada por la congresista de Renovación Popular, Patricia Chirinos. La iniciativa fue admitida por unanimidad, con 12 votos a favor, y está dirigida contra el fiscal supremo Pablo Sánchez. A este se le atribuyen presuntos delitos como abuso de autoridad, tráfico de influencias y obstrucción a la justicia.

La subcomisión también debatió la denuncia n.º 480, formulada por el congresista Jorge Flores Ancachi, de Podemos Perú, que involucraba a Delia Espinoza y Juan Carlos Villena. El informe de calificación recomendó admitir únicamente la parte que alude a una presunta infracción constitucional, desestimando los aspectos penales del documento. La propuesta fue aprobada con 12 votos.



SENTIDO COMÚN

MARCOS IBAZETA MARINO

Recuerdos de tos ferina o coqueluche...

Mis recuerdos desde la segunda mitad del siglo pasado muestran una vida selvática cercana a la de los nómadas, porque, por diversas circunstancias, a veces se vivía en pueblos ribereños lejos de lo que podríamos llamar ciudades y luego la familia se trasladaba a estas en un ir y venir impuesto por la naturaleza de la actividad económica familiar. Sin embargo, pueblo ribereño lejano o ciudad, no ofrecían prestaciones de salud más o menos aceptables, por decir lo menos, porque en los pueblitos no había nada y en la ciudad, como Pucallpa, a una destartalada construcción de madera le llamaban hospital cuyas prestaciones de salud eran tremendamente precarias.

La muerte estaba en cualquier recodo de un camino plagado de peligros o por el ataque de fieras, picaduras de bichos venenosos, infecciones o males graves cuya atención excedía las capacidades médicas existentes. No existía ninguna otra alternativa.

Nuestros recuerdos de la escuela primaria traen a la memoria las cíclicas apariciones de ciertas enfermedades como la viruela, la varicela, las paperas, la tos ferina, entre otras, cuya plaga se masificaba en la escuela, en el pueblo y en la ciudad. Sin embargo, los que vivimos esa niñez recibíamos, una o dos veces al año, la visita de unos señores que decían pertenecer al área de salud quienes tomaban muestras de sangre y aplicaban vacunas para aquellas afecciones cíclicas a fin de prevenirlas y evitarlas o tornarlas menos mortíferas. Recomendaban también la toma de purgantes, harto repugnantes, dos veces al año.

> **Los gobiernos deben recordar que nada desaparece para siempre y que siempre hay un retorno que debe encontrar un plan coherente de acción.**

Hubo un mecanismo que combinaba la acción estatal itinerante con la respuesta social efectiva para proteger la salud poblacional, especialmente de la niñez. No se sabía de muertes por esos males.

Conforme pasaba el tiempo, no sé si por efectos de las vacunas o por circunstancias nunca explicadas, aquellas afecciones cíclicas fueron desapareciendo y, con ellas, los programas de prevención con la toma itinerante de muestras de sangre y de vacunaciones masivas, como de purgantes asquerosos; pero, a diferencia de la escasez de prestaciones de salud, se construyeron más hospitales, se contaba con algún tipo de laboratorio para exámenes básicos, aparecieron más médicos y especialistas técnicos, el área de salud se modernizaba y ampliaba su cobertura, aunque también la población crecía a un ritmo vertiginoso.

Lo cierto es que desapareció la acción preventiva y la vacunación itinerante.

De un tiempo a esta parte, aquellas enfermedades que se creían desaparecidas, incluido el paludismo, comenzaron a mostrarse nuevamente, siendo el más relevante el dengue, que centró su ataque en Madre de Dios desde hace años y provocó muertes que pasaron desapercibidas por el desinterés estatal y social.

Ahora tenemos entre los selváticos nuevamente a la tos ferina o coqueluche que, según datos oficiales, ya tendría medio millar de personas afectadas y más de una decena de muertes y, al parecer, no hay una estrategia ni de prevención ni de combate concurrente y menos posterior.

Los gobiernos deben recordar que nada desaparece para siempre y que siempre hay un retorno que debe encontrar un plan coherente de acción.


Gustavo Adrianzén fue reemplazado en la PCM por Eduardo Arana.

EN REPRESENTACIÓN DEL PERÚ. TRAS SALIDA DE LA PCM

Adrianzén es el nuevo embajador en la ONU

El excanciller González-Olaechea precisa que el ex primer ministro no posee el perfil diplomático adecuado.

REDACCIÓN

El primer ministro Eduardo Arana anunció que el expremier Gustavo Adrianzén fue elegido como representante permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, con aprobación unánime del Consejo de Ministros.

Arana señaló que Adrianzén cuenta con todas las cualidades suficientes para estar en dicho cargo y señaló que la propuesta fue hecha por el canciller Elmer Schialer.

Horas antes del anuncio, diversas fuentes en Palacio de Gobierno ya anticipaban esta posible designación y hasta se señalaba de que el expresidente del Consejo de Ministros ya estaba en Estados Unidos.

DE REGRESO A ESTADOS UNIDOS

Como se recuerda, Gustavo Adrianzén, antes de asumir la presidencia del Consejo de Ministros en el mes de marzo de 2024, estuvo un año como representante peruano del Perú ante la Organización de Estados Americanos (OEA). Se le recuerda por hacer una férrea defensa al Estado peruano de las acusaciones de distintas ONG, que culpaban al gobierno de Boluarte de las muertes que se dieron en las manifestaciones ocurridas tras el golpe de Estado de Pedro Castillo.

En ese contexto, EXPRESO consultó al excanciller Javier González-Olaechea sobre la idoneidad de Adrianzén para asumir el cargo, luego de ser cambiado en la PCM.

CARECE DE PERFIL DIPLOMÁTICO

El exministro no ocultó su preocupación. "Considero que para desempeñar tan alto cargo representando al Perú se debe ser diplomático experto en asuntos multilaterales o internacionalista y multilateralista, y hablar al menos dos o tres de los idiomas oficiales de la ONU", indicó.

"Nombrar a un embajador político significa sacar al que está en funciones, y ese movimiento es muy costoso para el Estado y para quienes lo mantenemos", añadió.



A CADENA PERPETUA

Incrementarían penas por extorsión

El congresista de Somos Perú, José Pazo, presentó un proyecto de ley en el que propone que se incremente la pena contra los sujetos que incurran en el delito de extorsión y terrorismo urbano. Según la iniciativa, se dictará cadena perpetua en caso el agraviado sea una persona que brinda servicios públicos.

La propuesta del legislador de Somos Perú señala que su objetivo es castigar a aquellos sujetos que atenten contra las personas, negocios o empresas que contribuyen al desarrollo económico del país.

EN PERÚ LIBRE, ACCIÓN POPULAR Y APP

Prófugos por delitos graves están afiliados a partidos

Wilson Soto emplaza a su partido de Acción Popular al retiro de personas requisitoriadas afiliadas a esta agrupación política.

REDACCIÓN

A menos de un año de las elecciones generales del 2026, se descubrió que 35 delincuentes prófugos por homicidio, extorsión, lavado de activos, trata de personas y narcotráfico están afiliados a diversos partidos políticos que actualmente compiten en esta contienda electoral.

Una investigación del medio RPP reveló que requisitoriados incluidos en el Programa de Recompensas del Ministerio del Interior (Mininter) figuran en el registro del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), el cual señala que estas personas forman parte de Acción Popular (AP), Perú Libre, Alianza para el Progreso (APP), entre otros.

La agrupación con más integrantes requisitoriados es Perú Libre, comenzando por su líder Vladimir Cerrón, que tiene orden de captura vigente por los delitos de organización criminal, colusión agravada, cohecho pasivo propio y negociación incompatible. Seguidamente está Francisco Muedas Santana, exfuncionario del Gobierno Regional de Junín, investigado por integrar la organización criminal "Los Dinámicos del Centro".



Exigen sacar a personas con antecedentes de partidos políticos.

También figuran Santos Bruno Román Herrera, denunciado por el delito de tráfico ilícito de drogas, y Juan Boza Yarice y Wilfredo Jesús Morales, ambos con orden de captura por violación sexual de una menor de edad.

Tras este descubrimiento, el congresista Wilson Soto exigió a la dirigencia de Acción Popular el inicio de acciones para separar a personas prófugas que están dentro de la agrupación de la lampa. "Como vocero alterno de la bancada de Acción Popular, exijo a la dirigencia de Acción Popular que inicie acciones para separar a personas prófugas. Firmeza y responsabilidad para quienes escapan de la justicia", dijo.

DELINCUENTES

- En APP, partido de César Acuña, hay cinco prófugos, uno de ellos perseguido por narcotráfico.
- En Acción Popular figuran también cinco requisitoriados. Tras esto, el secretario de AP, Julio Chávez, señaló que corresponde la expulsión de tales personas.



PRESIDENTE DEL JNE

Destaca aporte de oficinas desconcentradas

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, destacó el aporte de las Oficinas Desconcentradas de la entidad en el fortalecimiento de la presencia institucional en el Perú, lo cual es parte de su objetivo central.

"El JNE se ha ido descentralizando para mejorar la atención de las necesidades electorales de las regiones y de los ciudadanos, lo que se ha traducido en la creación de oficinas desconcentradas que permitan realizar trámites y fiscalizar procesos electorales a nivel departamental y local, facilitando la participación ciudadana y la supervisión electoral de todo el país", manifestó.

AFIRMA EL MINISTRO DE JUSTICIA

Deshacinamiento de cárceles seguirá hasta cumplir meta

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan Alcántara, reafirmó el compromiso del Ejecutivo con el cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Constitucional (TC), que exige reducir el hacinamiento en las cárceles del país. Este proceso deberá concretarse antes del 2030, siempre que las condiciones lo permitan, según sostuvo.

Alcántara saludó la reciente decisión del TC de extender el plazo que vencía el pasado lunes 26 de mayo, y destacó que la prórroga es consecuencia directa de los esfuerzos desplegados por su sector para mejorar la situación penitenciaria.

El titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) calificó como "prudente" el nuevo plazo de cinco años otorgado por el máximo intérprete de la Constitución, lo cual permitirá avanzar en la ejecución de medidas concretas en los centros de reclusión del país.



"Esta decisión responde a un trabajo sostenido que venimos realizando desde el Ministerio de Justicia. Continuaremos con esfuerzo y determinación para alcanzar, incluso antes del 2030, la meta del deshacinamiento penitenciario", aseguró el ministro.



FIRMAN CONVENIO

CALLAO Y SAN MARCOS

Víctor Toro y Miguel Castañeda, decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, respectivamente, suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional.



ACUDE AL TC

CAA POR MENORES

El Colegio de Abogados de Ayacucho (CAA) interpuso una demanda en el Tribunal Constitucional para derogar la Ley 32330, la cual considera delincuentes a los adolescentes de 16 y 17 años por ciertos delitos graves. De esta manera, se une al recurso que el Poder Judicial presentó ante el TC.



EXFUNCIONARIOS DEL GORE MOQUEGUA

Condenan a dos por proyecto de Vizcarra

Sentencia es porque favorecieron a Obrainsa y a Astaldi, empresas que confesaron coimas al "Lagarto".

El Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG), gestionado desde cuando Martín Vizcarra era gobernador regional de Moquegua, terminó con dos exfuncionarios condenados por corrupción.

La Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de esa valiosa zona sureña, confirmó las sentencias contra David Espinoza Apaza (exgerente del proyecto) y Hugo Cuéllar Maugriola (exjefe de Administración).

SIN AUTORIZACIÓN

Por haber cometido el delito de negociación incompatible (pago irregular de S/10'800,000) al consorcio Obrainsa-Astaldi, deberán cumplir cuatro años de pena privativa de libertad, convertidos en 208 días de prestación de servicios a la comunidad.



Delito sucedió en gestión de Zenón Cuevas.

Las empresas mencionadas eran parte del Club de la Construcción, y sus ejecutivos han confesado que pagaron sobornos a Vizcarra a cambios de obras regionales.

"No existía autorización alguna del Consejo Directivo del PERPG para realizar ese pago. Aun así, Espinoza no dudó en firmar resoluciones", informó Prensa Regional.

Cabe indicar que Espinoza Apaza no asistió a las audiencias del juicio oral.

La sala absolvió a Wilfredo Martín Zapata Zeballos (exjefe de Asesoría Jurídica), y Melisa Ana Mamani Lazo (tesorera). Se consideró que el primero había cometido solo negligencia administrativa, y la segunda solo cumplía órdenes sin conocer el daño que estas causaban al Estado.

MULTAS

- Los condenados deberán cumplir con 180 días-multa, equivalente a S/ 4,500 cada uno.
- También fueron inhabilitados por cinco años para trabajar en el Estado, y tendrán que pagar dieciocho mil soles como reparación.



EN CASO "DINÁMICOS DEL CENTRO"

Cerrón contra última preventiva

Este jueves, a partir de las tres de la tarde, el juez Leodan Cristóbal Ayala escuchará los argumentos de Vladimir Cerrón Rojas, para que su orden de prisión preventiva se convierta en una de comparecencia con restricciones.

El líder de Perú Libre se encuentra no habido desde octubre de 2023, cuando se le condenara por el caso Aeródromo Wanka. Esta y otras sanciones han venido siendo anuladas, pero queda pendiente el caso Dinámicos del Sur.

Según el Ministerio Público, Cerrón lavó activos junto a varios de sus copartidarios, algunos en prisión.



LUCES, **CÁMARA...** DERECHO

ANA CALDERÓN SUMARRIVA

Implementación de un sistema nacional de justicia especializada en flagrancia delictiva

Con la sanción de la Ley N.º 32348 se establece un Sistema Nacional de Justicia Especializado en Flagrancia que tiene competencia para todos los delitos en los que se realiza la intervención cuando el agente está cometiendo el delito o inmediatamente después de haberlo ejecutado o, finalmente, cuando fuera identificado dentro de las veinticuatro horas de cometido.

Sin embargo, el proceso inmediato por flagrancia delictiva no alcanza a los delitos que se encuentran bajo los alcances del crimen organizado, terrorismo ni tráfico ilícito de drogas.

Este sistema estará integrado por un Consejo Nacional compuesto por representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Ministerio de Economía, Policía Nacional e INPE.

También puede incorporarse a un representante de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados y a representantes de universidades públicas y privadas (estos últimos con derecho a voz, pero no de voto). Además, tiene Comités Distritales y Unidades de Flagrancia.

No importa en este nuevo sistema una reforma sustancial de los conocidos procesos inmediatos de flagrancia, su implementación está destinada especialmente a la optimización de la gestión de estos casos y a la mejor coordinación de las instituciones involucradas en su desarrollo.

Las modificaciones puntuales en la norma procesal están enfocadas a la conducción inmediata del arrestado por el ciudadano (artículo 260.2 del CPP) ante la policía y esta, a su vez, ante la unidad de flagrancia, la posibilidad de solicitar la terminación anticipada del proceso en etapa intermedia (se autoriza el trámite de este proceso especial desde la formalización de la investigación preparatoria hasta el auto de enjuiciamiento, según los artículos 350.1.e) y 468.1 del CPP), debiendo tener presente que en los procesos inmediatos de flagrancia el auto de enjuiciamiento se expide en la audiencia única de juicio.

El juez de flagrancia, que conocerá todo el proceso, en la audiencia de incoación del proceso inmediato debe realizar un control de la legalidad y del plazo de la detención policial (artículo 447.1.a) del CPP).

Con este sistema se busca una actuación articulada y concertada de las instituciones involucradas en el adecuado funcionamiento de las unidades de flagrancia, sin afectar la autonomía en el ejercicio de sus competencias y respetando el principio de separación de poderes; además, incide en el logro de procesos céleres que puedan permitir una intervención oportuna y eficiente de las autoridades.

Debe considerarse también la participación de personal especializado y dedicado exclusivamente a estos casos.

Dentro de toda esta estructura cumplirán un rol fundamental las unidades de flagrancia, donde en un solo espacio se congregan de modo articulado los órganos judiciales especializados, los despachos fiscales, con los equipos de investigación forense, el servicio de defensa pública, la Policía Nacional y personal de criminalística, en coordinación con el personal del INPE.

Esta cercanía física permitirá una interactuación inmediata que es fundamental en estos casos, especialmente por la condición del intervenido que está detenido y por las evidencias del delito que requieren un tratamiento inmediato y técnico para no perderse o contaminarse.



DETECTA SUPERVISIÓN

Jueces faltan a su trabajo

Durante una visita judicial extraordinaria en las salas y juzgados laborales del Edificio Jorge Basadre (en San Isidro), personal de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ) descubrió que seis jueces magistrados no habían ido a trabajar.

"Frente a esta situación, la jueza de control Nelly Pinto Alcarraz, responsable de la Oficina de Control Preventivo y Concurrente, y encargada de la diligencia, procedió a levantar las actas correspondientes para dejar constancia formal de las ausencias, y viene evaluando medidas administrativas disciplinarias que correspondan", se informó.

En total, se supervisaron 21 órganos jurisdiccionales.

PRESIDE SALA QUE ANULÓ HABEAS CORPUS A CONGRESISTA

Polémico juez Ordóñez ordena que reabran procesos a Luna

Líder de Podemos Perú seguirá investigado por presuntos delitos en casos Lava Jato y Cuellos Blancos.

Si bien el juez de primera instancia Juan Carlos Núñez había aprobado su habeas corpus, para extinguir los procesos por Lava Jato y Cuellos Blancos, en la apelación se decidió que el congresista José Luna Gálvez (Podemos Perú) siga enfrentándolos.

Así lo decidió la Segunda Sala Constitucional de Lima, presidida por Oswaldo Ordóñez (polémico magistrado que acusó al Parlamento ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos), declarando que el recurso era improcedente.

IMPROCEDENTE

Por medio de su abogado, Miguel Ángel Soria, el legislador había planteado que se habían cometido irregularidades en sus diferentes casos. Una era, según su posición, que no se había cumplido con el antejuicio político.

Sin embargo, el Ministerio Público consideraba que varios hechos habían sido cometidos cuando Luna no ocupaba una curul. Por ejemplo, se le imputaba haber trasferido 180 mil soles, entre 2013 y 2015, desde la Universidad Telesup al exalcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio.

El Equipo Lava Jato, a través del fiscal Carlos Puma, tenía la tesis de que esto era un modus operandi para ocultar favores ligados al caso Lava Jato. Puma dejó el caso hace varios meses, cuando ya se había pedido su alejamiento.

Otros casos eran S/ 912 mil a Iván Noguera, miembro de la presunta organización criminal Los Cuellos Blancos del Puerto. Esto iba ligado con presuntos sobornos a funcionarios de la ONPE para validar firmas falsas en la inscripción de Podemos Perú.

Cabe indicar que la sala que ahora ordena seguir procesando a Luna, es la misma que invalidó un voto de Luna, y ordenó reponer a Inés Tello ya Aldo Vásquez en la anterior Junta Nacional de Justicia.


Se retoman tres casos penales.

MANO POLÍTICA

- Luna Gálvez señaló que los procesos en su contra se "armaron" porque había impulsado la vacancia de Martín Vizcarra en el 2020.
- Recordó que la fiscal Sandra Castro, quien le abrió investigación, se reunía a escondidas con el "Lagarto".

NOTAS BREVES

ANULAN SANCIÓN A HINOSTROZA

Debido a que, en octubre de 2024, la anterior Junta Nacional de Justicia aplicó control difuso (medida solo autorizada en casos penales) para destituir a César Hinostroza, el Tribunal Constitucional anuló esta sanción.

Según el proceso anterior, se interpretó una norma para evitar la prescripción y castigar al ex juez supremo.



MIEMBROS DE TC A BRASIL

Helder Domínguez Haro, Gustavo Gutiérrez Ticse y César Ochoa Cardich, miembros del TC, viajarán la próxima semana a Brasil, a fin de participar en reuniones oficiales de trabajo con el Supremo Tribunal Federal de ese país, el Superior Tribunal de Justicia y el Tribunal Superior de Trabajo.

Sus periplos costarán quince mil soles.





LA VERDAD OCULTA

BEATRIZ MEJÍA MORI

La justicia internacional que no es justicia

Gran parte del problema de la administración de justicia arbitral internacional radica en el poco entendimiento del objetivo real de este sistema, que es resolver controversias de inversión internacional a favor de los intereses de las empresas, cuyos dueños promovieron su creación. Ningún órgano de justicia internacional resolverá en contra de los intereses de quienes lo crearon y lo mantienen con evidente poder coercitivo sobre los Estados. No entender esto, y continuar sometiéndose a este sistema como país, no tiene justificación alguna.

Eso explica las sentencias a favor de Kuntur Wasi y de Enagás, en contra del Estado peruano, en que se advierte que la situación generada por gravísimos casos de corrupción y de grave afectación a los intereses del Estado no les parece, a los jueces del CIADI, sean causas de fuerza mayor justificantes de la cancelación de los contratos, sin derecho a indemnización alguna a favor de las empresas consorciadas, y más bien debiendo ordenarles el pago de una indemnización a favor del Estado, por ser responsables, por la pertenencia al consorcio, de los actos ilícitos que acarrearon su cancelación.

El razonamiento jurídico de los jueces del CIADI, Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, que es un centro de arbitraje internacional constituido en base a un tratado multilateral, suscrito por países, como Perú, a los que se les condiciona el acceso a la banca mundial y al desarrollo, en el marco de las agendas impuestas a cada país según los intereses de las empresas y/o de los países inversionistas, es que no importa la corrupción ni los contratos lesivos a los intereses nacionales: los contratos se cumplen sin dudas ni murmuraciones, y si los cancelas, debes pagar una indemnización a las empresas corruptas.

Razonamiento contralógico que evidencia la parcialidad manifiesta de los jueces del CIADI en estos casos, y que coloca al Perú en la necesidad de adoptar una posición clara respecto al juzgamiento irracional en que ha devenido este organismo, en el cual no se justifica permanecer.

Que los serios informes originales de la Contraloría sobre el caso Chinchero y el Gasoducto Sur hayan terminado en persecuciones políticas y judiciales del excontralor Edgar Alarcón y los funcionarios ejemplares de la Contraloría —organismo que desmantelaron por encargo de la mafia gubernamental de PPK— y en extrañas absoluciones de los culpables en el Poder Judicial, exigen una debida investigación, pues es evidente que con estas resoluciones de tinta criminal las empresas favorecidas las hayan blandido ante el CIADI para alegar falsamente inocencia y ser víctimas de abuso de poder.

No permitamos la imposición de una justicia internacional que no es justicia.



EL OTRO YO

LUIS SÁNCHEZ GONZALES

Tengo la edad que siente mi corazón

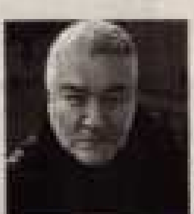
Aprendí que no se puede dar marcha atrás, que la esencia de la vida es ir hacia adelante. La vida en realidad es una calle de sentido único y el sentir del corazón es uno solo, lo expresas desde que naces hasta que termina la existencia. No hay edad, dentro de la estructura de la personalidad estamos dotados de ser niños, jóvenes, adultos, a pesar de que podamos tener una edad madura. Por eso hay jóvenes que viven como adultos y adultos como jóvenes. La edad es relativa en las personas, no importan los años que tengas; interesante es que tengas un corazón vivo, percibas la vida en forma horizontal, no rígida, que todo tiene solución; si no la tiene, hay que buscar alternativas, como se dice en el lenguaje popular: "quien busca, encuentra". No puedes quedarte con los brazos cruzados esperando que se alimente el conformismo.

No hay edad para amar, querer, sentir. El amor fluye dentro de las venas, es ilimitado. Puedes llegar a la tercera edad y seguir amando como un adolescente. Es interesante cómo sientes la relación humana. No solo describo la relación de pareja, sino todo lo que rodea en la vida: la naturaleza, el arte, la música, el deporte, las amistades, el leer un libro compartido, enseñar, transmitir lo que sientes. Te hace vivir, disfrutar, gozar, llegar a la plenitud, en las emociones, lo racional y el sexo. El sexo, a determinada edad, es relativo, no tiene la importancia, trascendencia, que la admiración, las caricias, el beso como expresión de amor y cariño, el diálogo. Acariciarse es como un orgasmo espiritual, significa una entrega total, absoluta, de lealtad, fidelidad, respeto e integración.

Las diferencias de edades en la pareja no las podemos calificar de dependencia emocional, porque las parejas son interdependientes por el sentimiento que se profesan, a pesar de existir generaciones distintas, pero se complementan. En algunos casos no sucede igual. Pero, ¿cuál es el meollo del tema? Las carencias que no han encontrado en otras parejas y si la encuentran en la pareja que existe diferencia de edad. Han encontrado el amor, se sienten bien. Nosotros no somos las personas autorizadas para calificar si está bien o no la relación. Es importante que se sientan felices y exterioricen su amor.

He conocido el caso de un maestro que se enamoró de su alumna en el último año de su carrera. En un principio había entre ambos una atracción que por respeto no se manifestaba, pero en la ceremonia de graduación el sentir de ambos se hizo presente. Él le dijo que estaba enamorado de ella y ella le dijo lo mismo. Quince años de diferencia. Se casaron, tienen hijos y son felices. Nadie sabe qué depara el destino, lo puedes presumir, pero lo descubres hasta que llegue; aun con la persona que no pensabas, pero tocó el corazón. El sentimiento no se reprimió, como en otros casos que se inhiben y nunca expresan su sentir, o cuando lo haces es demasiado tarde porque él o ella encontró otra pareja. Es importante no perder las oportunidades, la felicidad se construye a través de los actos humanos.

Otro caso que conozco es la relación de un psiquiatra con su paciente, que tenía años en psicoterapia, logrando manejar sus problemas internos con una diferencia de veinte años. El terapeuta la empezó a ver con otros ojos. Dentro del punto ético, el profesional de la salud está en el deber de manejar sus emociones y no relacionarse con los pacientes, pero hay que verlo desde otra perspectiva: es humano. Su sentir rebasó esta parte ética y comenzaron a frecuentarse, en que la paciente prestó su consentimiento. Ellos se sentían muy bien hasta que se declararon su amor. Él era una persona soltera y ella también, en que hicieron aflorar su sentir, no importando la edad, sino lo que sienten. No les importó el qué dirán, ni los prejuicios, ni limitación alguna; y él le dijo: "Tengo la edad que siente mi corazón. ¡Te amo!".



EL QUIJOTE

MARIO NÚÑEZ

Deus sive natura

Baruch Espinoza, en su monumental y revolucionaria obra Ética demostrada según el orden geométrico (1670), sacrílega para los judíos ortodoxos, propuso que Dios y naturaleza es una única sustancia; que la naturaleza lo es todo; que no es un ser antropomorfo que juzga, castiga, premia ni interviene; pero que lo posibilita todo.

Así, irónicamente, en un triste ejercicio de paralelismo, sostengo que la democracia peruana también lo posibilita todo; veamos por qué.

Efectivamente, en nuestra política, nuestra democracia chicha, ningún partido político está sujeto a ortodoxa ideología; la alta dirigencia partidaria no tiene claridad o ignora conceptos básicos de la ciencia política, legislación, economía o administración pública; no tiene la mínima idea, no le interesa cuál sería el nuevo paradigma político mundial que en estos momentos se está configurando.

En la democracia peruana existen ya 43 partidos de propiedad de iletrados, analfabetos en ciencia política, delincuentes de toda calaña, pero libres de censura, porque la legislación, nuestra democracia "lo posibilita todo".

¿Espinoza habría imaginado la prolificidad de una democracia como la peruana? Es increíble que hayan surgido políticos que se autoidentifican comunistas pero que son fervientes cristianos; o que existan férreos guerreros sociales blandiendo la bandera de la lucha de clases: marxistas, leninistas, maoístas, mariateguistas empresarios con propiedades en tierras imperialistas; demócratas de derecha e izquierda, mochasueldos defensores de los trabajadores, sufridos representantes del pueblo que lo mantiene prisionero de la pobreza y rehén de sus promesas.

En nuestra democracia espinozista, todo es posible. Muestra de ello es que, existiendo el triunvirato de entidades electorales y conociéndose de la existencia de firmas falsas para la constitución de los partidos políticos, ninguno de estos será juzgado ni sancionado.

La respuesta es que vivimos en la democracia de Baruch Espinoza en la que todo es posible, pero donde el dios, la democracia, no fiscaliza, no juzga, no perdona, no sanciona.

Nuestra democracia es una donde las empresas corruptas, como Odebrecht, pueden corromper a políticos a cambio de beneficios contractuales lesivos para el país; donde los jueces y fiscales se venden por dinero sucio, por el pago o permuta de favores de todo tipo.

En nuestra prolífera posibilitadora democracia, los medios de comunicación se alían con los políticos de su preferencia y conveniencia sin que haya sanción o condena social ni penal.

En esta tierra fértil, donde todo es posible, los políticos defienden al delincuente, le prometen beneficios y comodidades carcelarias, pero condenan a sus víctimas a las mazmorras de la injusticia y el desamparo.

Quijotes, irónicamente, valiéndome de la visión cuasi panteísta de Baruch Espinoza e incorporando la perspectiva pesimista nihilista de Arthur Schopenhauer, con estas breves palabras intento graficar la realidad política chicha peruana, en la que todo es posible, nada es congruente, lo malo es bueno, el corrupto es entrevistado cual rock star, el político basura pretende ser presidente, congresista, alcalde o gobernador regional.

Querido Espinoza, tengo duda de que tu racional e iluminado pensamiento racionalista concibiera posible que tu Dios, la naturaleza, posibilitara que existiera, se reprodujera y gobernara una clase política chicha delictiva como la peruana... ¡la que mi espíritu quijotesco anhela destruir!

SEÑALA NATALE AMPRIMO



"El Congreso no debió archivar denuncia contra Dina Boluarte, sino suspender el procedimiento"

Abogado constitucionalista remarcó que un presidente sí debería poder ser investigado en funciones por cualquier delito, dado que existe el riesgo de que se pierdan las pruebas.

AARON SALOMÓN

¿Qué opina de las cinco denuncias constitucionales que presentó la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, contra la presidenta Dina Boluarte ante el Parlamento, por delitos que no están contemplados en el artículo 117 de la Carta Magna?

Yo noto una suerte de exceso de protagonismo por parte de la Fiscalía, y muchas de las denuncias presentadas carecen de razonabilidad. Sin embargo, también es verdad que la conducta de la presidenta y su ausencia de claridad, de dar la cara y de ofrecer una explicación coherente, conduce a muchas de estas denuncias. Pero sí hay un exceso en abrir carpetas por "quítame esta paja" y en forzar figuras penales simplemente para generar protagonismo. Además, en estas cinco denuncias que mencionas, tiene mucho que ver el hecho de que el Tribunal Constitucional esté discutiendo la cuestión competencial, y es una suerte de sutil presión, a la que estoy seguro de que el TC no accederá.

La Fiscalía emitió un comunicado donde pide al Congreso reconsiderar el archivo de la denuncia contra la presidenta por el caso Rolex, donde se le imputa el supuesto delito de cohecho pasivo.

La fiscal de la Nación debería saber que el Reglamento del Congreso solo contempla la posibilidad de reconsideración a pedido de un congresista, no de un tercero ajeno al Poder Legislativo. Sin embargo, creo que el Congreso no debió archivar esa denuncia, sino simplemente suspender el procedimiento hasta que la señora Boluarte deje de ser presidenta. No es que los hechos denunciados no sean graves ni que no puedan constituir un delito, simplemente aquí no se puede proseguir con el procedimiento en razón de que el artículo 117 de la Constitución prohíbe acusar a la presidenta por delitos distintos a los que ahí se prevén. Entonces, reitero: me parece que el Congreso ha actuado mal al archivar la denuncia; debió suspender el procedimiento.

La Comisión Permanente, y antes la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, archivó la denuncia dado que el supuesto delito cometido por la mandataria no está en el artículo 117 de la Constitución.

Pero el archivo de una denuncia constitucional se sustenta en otras consideraciones. Por ejemplo, en los procedimientos penales que se siguieron contra Martín Vizcarra, hay algunos que estaban en trámite como consecuencia de su gestión como gobernador de Moquegua y, cuando asumió la Presidencia, estos procesos no se archivaron, sino que se suspendieron. Cuando Vizcarra dejó de ser presidente, estos procesos continuaron. Eso es lo que debió ocurrir.

¿A nivel de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales?

A nivel de la Comisión Permanente, porque la Constitución dice que es la que acusa ante el Pleno y, si no se puede acusar, ese informe no debe ser visto. Lo que pasa es que la subcomisión empezó mal porque su informe proponía el archivo. Todo surge porque las personas que se colocan en esta subcomisión no tienen ningún conocimiento jurídico.

¿Se tuvo que suspender, entonces, la aprobación de la denuncia?

Tiene que quedar en suspenso, porque el procedimiento no puede continuar debido a una razón procesal temporal, que es que la Constitución dispone que, mientras Dina Boluarte sea presidenta, no puede ser acusada. Además, el país no puede tener una posición distinta según la persona que esté involucrada; es decir, con el señor Castillo sí procedía e incluso hubo la peculiar tesis de que un tratado internacional genérico permitía "saltarse la garrocha" del artículo 117.

Eso lo dijo Rosa María Palacios.

Era una barbaridad. Uno no puede ir cambiando de posición según la persona que está de por medio. Eso no es serio ni correcto.

¿La Fiscalía de la Nación pudo esperar que Dina Boluarte termine su mandato para recién denunciarla?

Sí, pudo esperar, pero no me parece mal que, ante hechos graves, la Fiscalía pueda plantear una denuncia. Porque el camino frente a un gobernante que no actúa acorde a la alta responsabilidad y el nivel del cargo que ostenta es la vacancia.

¿Y usted cree que un presidente en funciones debe poder ser investigado por cualquier delito?

Sí debe ser investigado, porque, de lo contrario, se pierden elementos de prueba. Hay que decir que esta situación es responsabilidad de la señora Boluarte, porque ha mentido groseramente al país, ha dado versiones contradictorias y no ha dado la cara.

¿Una persona que miente constantemente es incapaz moral permanente?

Para mí, no hay incapacidad moral temporal. Incapaz moral es una persona que ejerce un cargo y cuya conducta no es compatible con la dignidad del mismo. Una persona con la conducta de la señora Boluarte está claramente en una causal como esa. Pero esto se tiene que analizar desde la óptica política, porque la decisión de una vacancia es política.

Yo no estaría a favor de una vacancia faltando menos de un año para las elecciones. ¿Usted sí?

No sé qué decir, porque una persona con ese comportamiento no merece estar un día más en la Presidencia. El tema de la dignidad del cargo no depende de cuánto falte para las elecciones. Y yo no soy una persona de izquierda, radical o que busque desestabilizar al país.

MIENTE GROSERAMENTE AL PAÍS

El abogado constitucionalista cuestiona la decisión del Congreso de archivar la denuncia contra Dina Boluarte por el caso Rolex, y propone que el procedimiento debió suspenderse hasta el fin del mandato presidencial.

"No es serio ni correcto que la postura del país cambie según la persona implicada", advierte Amprimo al criticar la inconsistencia jurídica en los casos de Castillo y Boluarte.

El excongresista señala que una presidenta que "miente groseramente al país" encaja dentro de una causal de incapacidad moral, aunque reconoce que la vacancia es una decisión política.

Amprimo acusa a la Fiscalía de protagonismo excesivo, pero defiende el derecho a investigar delitos graves en funciones para evitar la pérdida de pruebas.

Critica la falta de preparación jurídica en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y afirma que el caso contra Boluarte no debió terminar en archivo, sino en suspensión procesal.





A PROPÓSITO

RICARDO LEÓN DUEÑAS

¡AY, NUESTRA DERECHA!

A pocos de cerrarse la inscripción final y definitiva para conocer quiénes serán los candidatos a la presidencia en la elección del 2026, la derecha (o lo que puede llamarse como tal) está enfrascada en peleas sin sentido. No solo están divididos, bueno fuera solo eso, no, tienen un enfrentamiento que va desde la descalificación más gruesa hasta el agravio personal. Ninguno da su brazo a torcer, cada uno pretende ser más incendiario y agresivo que el otro.

¿Recuerdan esa campaña (léase pelea de callejón para ser más precisos) entre la denominada "derecha tecnocrática" liderada por Pedro Pablo Kuczynski y la "derecha popular" con Keiko Fujimori a la cabeza en 2016? Finalmente, no fueron ni lo uno ni lo otro, fueron un par de irresponsables que nos legaron al sinvergüenza de Martín Vizcarra y luego al analfabeto funcional y además golpista de Pedro Castillo, hoy en la cárcel, esperamos próximo a recibir al lagarto en el penal Barbadillo.

Tan irresponsables como lo fueron los candidatos de la derecha en 2021, cuando ninguno declinó sus egos y fueron ultra divididos (Keiko, López Aliaga y De Soto), permitiendo que la peor opción electoral de la historia republicana —la del ignorante "profesor" izquierdista Castillo— se alzara con un triunfo fraudulento encima; pues bien, por ahora nada hace pensar que la historia no se vaya a repetir.

No nos ocuparemos de la siempre mediocre, dividida y nefasta izquierda, allá ellos y sus candidatos de pacotilla, pero si la derecha continúa en esta suerte de antropofagia, pues veremos en palacio en julio de 2026 a émulos —y seguro peor— que los que nos gobiernan desde el 28 de julio de 2021.

No es posible que un reconocido y muy popular periodista, como Philip Butters, uno que tuvo la valentía de enfrentarse a un superpoderoso Vizcarra en plena pandemia y que ayudara a deshacerse de Castillo y su banda de rateros, algo que el Perú le agradecerá siempre, hoy esté dedicado a lanzar fuego graneado a diestra y siniestra a todo lo que se mueve. O que un alcalde trabajador y exitoso como Rafael López Aliaga viva en permanente conflicto, habiéndose entablado una lucha de dimes y diretes entre estos dos personajes que no solo piensan igual ideológicamente, sino que hasta parientes son e íntimos amigos eran hasta hace poco.

Solo se les pide que depongan sus egos. ¿Es tan difícil ello?

En todo caso ¿qué nos queda?... en la derecha me refiero obviamente. La sempiterna candidata Keiko Fujimori, con todo el bagaje de experiencia acumulada de tres fragosas campañas, pero que carga una pesada mochila antifujimorista que ya resulta transversal a todas las ideologías habidas y por haber. El resto son una suerte de improvisados o pitufos desconocidos, signos letales para una elección presidencial.

Ese es el lóbrego panorama que nos espera, al menos hasta el momento que escribo estas líneas... luego ¿quién sabe?

EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Publican reglamento de la reforma de pensiones

Entre las novedades se propone la afiliación obligatoria a partir de los 18 años. Se espera opiniones, sugerencias y comentarios del público.



Quienes cumplan 18 años podrán elegir entre el sistema privado o el nacional.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publicó el proyecto de reglamento de la Ley 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano.

De acuerdo a la propuesta de reglamento, todos los ciudadanos domiciliados en el país que cumplan 18 años a partir del 1 de junio de 2027 serán afiliados de manera obligatoria al sistema previsional, pudiendo elegir en el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) o Sistema Privado de Pensiones.

El plazo para la elección de afiliación es hasta 12 meses contados a partir del día siguiente de cumplida la mayoría de edad. En caso de que la persona no elija en el plazo indicado, queda automáticamente afiliado al SNP.

El reglamento establece también condiciones para impulsar el ahorro voluntario con fin previsional a través de aportes complementarios a cargo del Estado, como el aporte por consumo.

Por otro lado, se establecen procedimientos para el pago de aportes al Sistema por parte de los trabajadores independientes y los mecanismos que garanticen la interoperabilidad e intercambio de información entre las entidades que participan en la gestión del Sistema.

Sobre el funcionamiento del SPP, el reglamento señala que la administración de los fondos de pensiones está a cargo de las empresas administradoras de fondos (EAF), que puede contemplar a las Empresas del Sistema Financiero.

Además, establece las disposiciones para un nuevo esquema de rentabilidad mínima. En la misma línea, se precisa el funcionamiento de la nueva comisión por productividad y las condiciones de migración de comisiones en el SPP.

El proyecto de reglamento contempla la inclusión de la "comisión por productividad", que estaría conformada por dos componentes: una comisión fija con base en parámetros definidos por la SBS, y una comisión variable que corresponde a la rentabilidad que la AFP obtenga por encima de un portafolio benchmark exógeno.



PERIODO DE CONSULTA

- El MEF abrió un periodo de consulta pública de 15 días para recibir sugerencias. El reglamento fue publicado en la página institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, y el envío de aportes se puede realizar a través de un formulario digital.



SEÑALA INDECOPI

Iberia infringió derechos de consumidor

La Sala Especializada en Protección al Consumidor (SPC) del Indecopi confirmó que la aerolínea Iberia actuó de forma indebida al no permitir que una madre de familia y sus dos menores hijas embarcaran su vuelo hacia España, pese a que tenían pasajes válidos comprados.

La empresa exigió a la denunciante que presente la tarjeta de crédito con la que se hizo la compra del pasaje por internet, además de la presencia del titular de la tarjeta, que en este caso era su hermano, como condición para abordar el avión. Esta situación ocasionó que se perdiera el vuelo.

Como medida correctiva, se ordenó a la aerolínea devolver el monto pagado por los pasajes más los intereses legales. Además, se anuló la multa inicial para que la primera instancia, Comisión de Protección al Consumidor N°2, emita un nuevo pronunciamiento al respecto.

INFORMA PETROPERÚ

Atentados contra oleoducto generan pérdidas millonarias

Empresa petrolera señala que afectan la salud de las comunidades y dañan el ambiente, por lo que exige tomar medidas para su protección.

Petroperú informó que en lo que va de este año se han registrado cuatro los atentados perpetrados contra el Oleoducto Norperuano (ONP), por lo que exigió a las autoridades competentes que, dentro del marco de sus atribuciones, adopten de manera urgente las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de este Activo Crítico Nacional (ACN).

Precisó que la operación del ONP demanda anualmente a la petrolera estatal un gasto superior a los 120 millones de dólares para asegurar su operatividad y confiabilidad.

"La continuidad de estos actos vandálicos no solo compromete la sostenibilidad operativa del ONP, sino que representa un grave daño para el ambiente y la salud de las personas", lamentó Petroperú mediante un comunicado.

Hay que destacar que el 19 de marzo de 2025 se registró un nuevo atentado (perforación) contra la infraestructura del Oleoducto Norperuano, en el kilómetro 315+535 del Tramo II, ubicado en la comunidad nativa Sinchi Roca, distrito Manseriche, provincia Datem del Marañón, región Loreto.

En esa oportunidad, Petroperú activó de inmediato su Plan de Contingencias, logrando sellar la perforación y contener la fuga de petróleo. No obstante, el personal de la empresa fue impedido de realizar las labores de recolección del hidrocarburo y limpieza del área afectada.

"Es importante precisar que los diversos impedimentos y medidas de fuerza impulsados por las autoridades comunales y los dirigentes de sus organizaciones representativas contra las instalaciones del ONP tienen como finalidad presionar al Ejecutivo para la adopción de decisiones que garanticen el financiamiento de proyectos de inversión del gobierno local. Esta situación escapa al ámbito de competencia de Petroperú y es completamente ajena a su gestión", informó mediante un comunicado.

La empresa petrolera detalló que desde la fecha del atentado, representantes de Petroperú, junto con funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y la Defensoría del Pueblo, han participado en diversos espacios de diálogo con la comunidad nativa Sinchi Roca y sus organizaciones representativas, con el objetivo de alcanzar acuerdos que permitan iniciar las actividades de limpieza, enfrentando en el proceso múltiples situaciones adversas, como la retención involuntaria de trabajadores y la obstaculización para el funcionamiento de los sistemas de aseguramiento y contención.



El oleoducto sufre atentados por parte de comunidades nativas.

PEDIDOS INACEPTABLES

- **Durante la última reunión sostenida el pasado 21 de mayo de 2025, representantes de la comunidad Sinchi Roca expresaron demandas de contratación de mano de obra (100 personas) y pago de jornales diarios (150 soles) que resultan inaceptables para Petroperú por las distorsiones e incentivos perversos que generarían.**

NOTAS BREVES

PERÚ DESTACÓ EN FERIA DEL CAFÉ

Perú fue el gran protagonista en la feria Specialty Coffee Expo 2025, el evento más relevante del sector cafetalero en Estados Unidos, donde participó como país anfitrión. El evento se realizó del 25 al 27 de abril en Houston, Estados Unidos, y reunió a más de 18,000 profesionales del sector y 500 expositores de más de 75 países.







JIMMY PFLÜCKER PINILLOS

CARLOS PFLÜCKER Y LA HISTORIA NO CONTADA DE LA MINERÍA MODERNA EN EL PERÚ

Hombres del anonimato, legado para la historia

La vida auténtica de los hombres que, desde el anonimato, han contribuido al progreso y bienestar de nuestra nación merece ser conocida, para que su legado inspirador sirva de guía para las nuevas generaciones de peruanos.

UN PIONERO INVISIBLE DE LA MINERÍA PERUANA

La epopeya silenciosa de Carlos Renardo Pflücker Schmiede emerge como una de las trayectorias menos reconocidas entre los pioneros que modernizaron la minería ancestral en el Perú. Nacido en Waldemburgo, Silesia, en 1800, llegó a suelo nacional en las primeras décadas del siglo XIX, más precisamente en 1824, en los albores de nuestra naciente República.

Convocado para trabajar como administrador de las empresas de la firma Gibbs, Crawley & Co., se trasladó a Lima para consolidar un proyecto de inversión que comenzaba a nutrirse de lo que sería posteriormente el *boom* del guano y del salitre.

Pero Carlos Pflücker fue más allá. Avizoró el enorme potencial que la minería podría alcanzar mediante un trabajo ordenado y diligente. No se equivocó: su intuición contribuyó de forma decisiva al desarrollo de nuestra minería, incorporando nuevas técnicas y procesos que acercaron al país a la modernidad en el campo metalúrgico.

Es difícil imaginar la enorme complejidad de la época y los desafíos que Pflücker tuvo que enfrentar. Sin embargo, gracias a su visión científica, su compromiso con la modernización y su firme liderazgo, se convirtió en una figura clave para el desarrollo minero del Perú, dejando un legado que perdura hasta hoy en los grandes proyectos mineros del país.



RECONOCIMIENTO HISTÓRICO

El historiador Jorge Basadre, en su libro *Historia de la República del Perú* (edición de 1968-1969, Tomo 9), dedica algunas palabras al patriarca de la minería peruana:

"Tras iniciar, en el año 1850, los trabajos de explotación de las minas de plata de la región de Morococha a cargo del recordado minero Carlos Pflücker Schmiedel, este notable personaje ubicó sus instalaciones en Tuctu. Pocos menos de un siglo después, don Martín de Bidegaray también instaló en el referido lugar su Ingenio de Metales. Carlos Pflücker descubrió nuevas minas de plata y puso en práctica modernos procesos metalúrgicos de amalgamación y cloruración".

Pflücker sentó las bases de la minería moderna en los Andes, permitiendo que esta se convirtiera tempranamente en el eje económico del país, a pesar del abandono causado por las guerras de independencia y el posterior caudillismo. Además, su insistencia en mejorar las condiciones laborales marcó un primer paso hacia la humanización de un oficio históricamente sacrificado.

Hoy, mientras el Perú sigue impulsando su desarrollo sobre la base de su riqueza mineral, la sombra del pionero prusiano se proyecta sobre cada minero peruano que sustenta al mundo con su esfuerzo. Carlos Pflücker Schmiedel promovió prácticas responsables como el uso racional de recursos y la reducción de desperdicios. Su enfoque en la eficiencia y la calidad sentó un precedente para la minería moderna, que hoy busca equilibrar productividad con el control de pasivos ambientales.

La importancia de su labor nos lleva a reflexionar sobre la omisión en los relatos históricos, que no han reconocido debidamente el invaluable aporte de hombres como él al desarrollo del país. Sus hijos, formados en las mejores universidades de Alemania, continuaron su legado aplicando sus conocimientos para impulsar las empresas familiares hacia una nueva era de progreso.

DOCUMENTO HISTÓRICO Y PENSAMIENTO ADELANTADO

Para concluir esta primera reseña, rescatamos un documento histórico escrito por el mismo Carlos Pflücker y publicado en 1846, recuperado de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile –posiblemente incautado durante la ocupación chilena de Lima–. Titulado "Exposición que presenta Carlos Renardo Pflücker al Supremo Gobierno, con motivo de las últimas ocurrencias acaecidas en la Hacienda Mineral de Morococha", el texto está dirigido al presidente Ramón Castilla.

En él, Pflücker aboga por la implementación de políticas que fomenten el desarrollo minero en el Perú, destacando la necesidad de un "reglamento de policía interior que concilie el bienestar y la protección del operario con la seguridad de los establecimientos, así como la conservación de la moral y disciplina indispensables para su progreso".

Sus palabras reflejan una profunda sensibilidad ante el panorama desolador de la época, marcado por guerras civiles que obstaculizaron el avance nacional. Con tono conmovedor, insta al gobierno a proteger "las privaciones del desgraciado soldado, la muda desesperación del indígena...", evidenciando una preocupación social adelantada a su tiempo.

Hoy, en una coyuntura donde se requiere compromiso real para impulsar mejores condiciones para el desarrollo minero –y superar las inútiles disputas contra la pequeña minería–, los planteamientos y la trascendencia de este pionero silente resuenan con inquietante vigencia.

GRACIAS A UNA MEDIDA CAUTELAR OTORGADA POR EL PJ

Empresa minera podrá seguir operando en Pataz

Se ordena al Ejecutivo no frenar actividades mineras formales durante estado de emergencia.


La paralización de actividades mineras en Pataz llegaría a su fin.

OBLIGADOS A CUMPLIR

• La resolución exige a las autoridades interpretar y aplicar el decreto conforme a la Constitución y abstenerse de ejecutar medidas que frustren las operaciones de Consorcio Minero Horizonte. Las entidades deberán informar su cumplimiento en un plazo de 10 días hábiles.

El Poder Judicial declaró fundada la medida cautelar presentada por Consorcio Minero Horizonte S.R.L. (CMH), en el marco del proceso de amparo interpuesto contra la Presidencia de la República, la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Energía y Minas, por la aplicación del Decreto Supremo N.° 060-2025-PCM, que establece restricciones a la libertad de tránsito en zonas bajo estado de emergencia.

La empresa minera alegó que la aplicación general y sin distinción del artículo 4 de dicho decreto podría afectar gravemente su derecho constitucional a la libertad de empresa, paralizando injustificadamente sus operaciones, a pesar de ser una compañía legalmente constituida y sin vínculo alguno con los hechos de violencia que motivaron la declaratoria de emergencia en la provincia de Pataz, La Libertad.

El juzgado determinó que la medida cautelar cumple con los requisitos exigidos por la ley: es adecuada, hay apariencia de buen derecho y existe peligro en la demora. Según la resolución, impedir el desarrollo de actividades mineras formales no solo sería desproporcionado, sino también contraproducente, ya que podría favorecer la expansión de la minería ilegal y el crimen organizado en la zona.

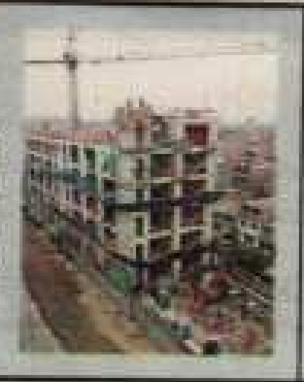
Asimismo, se concluyó que existen alternativas menos gravosas, como reforzar la seguridad en los campamentos mineros, sin necesidad de paralizar por completo las operaciones de empresas legales como CMH.

En consecuencia, el Poder Judicial ordenó a las entidades estatales que interpreten y apliquen el Decreto Supremo N.° 060-2025-PCM conforme a la Constitución, respetando los derechos fundamentales de CMH. Además, dispuso que se instruya a otras entidades públicas, incluidas las fuerzas del orden, para que se abstengan de ejecutar cualquier acción que frustre el normal desarrollo de sus actividades económicas.



EN ATE

NUEVO CENTRO DE SALUD



La construcción del Centro de Salud Fortaleza, ubicado en Ate, cuenta con un avance aproximado del 25 %. Esta obra, a cargo del Programa Creación de Redes Integradas de Salud (PCRIS) del Ministerio de Salud (Minsa), beneficiará a más de medio millón de habitantes de la jurisdicción de Lima Este.

APRUEBAN LINEAMIENTOS

FIEBRE AMARILLA



Con la finalidad de establecer los lineamientos para la vacunación contra la fiebre amarilla de la población susceptible en las regiones priorizadas, el Ministerio de Salud (Minsa) aprobó un documento técnico de aplicación y cumplimiento obligatorio para las direcciones y gerencias regionales de salud (Diresa/Geresa).

MINSA. EN LIMA SE HAN CONFIRMADO 42 CASOS Y UN NIÑO FALLECIDO

Alerta por tos ferina en SJL, SJM y Villa María del Triunfo

La mayoría de los afectados no había recibido la vacuna para prevenir la enfermedad.



En esta época del año los casos de tos convulsiva o ferina suelen incrementarse.

El director del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud (Minsa), César Munayco, informó que solo en Lima se han registrado 42 casos de tos ferina y un niño fallecido por esa enfermedad.

Precisó que se han registrado casos en los distritos de San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo. Aunque la incidencia es menor en comparación con otras regiones, existe preocupación, pues la mayoría de afectados son niños y no han recibido vacuna.

642 CASOS CONFIRMADOS EN EL PAÍS

En lo que va del año ya son 642 los casos de tos ferina o tos convulsiva confirmados en el país, contando a adultos y menores de edad, detalló el especialista. A causa de este mal se han producido diez decesos de niños, nueve de ellos en Loreto.

En ese departamento de la selva ya se han reportado más de 400 casos, la mayoría de ellos en la provincia del Datem del Marañón.

Otras regiones afectadas son: Cajamarca, con 22 casos; Cusco, 17; Arequipa, 12; Callao, 12; Tacna, nueve; Puno, ocho; La Libertad, siete, y Piura, seis. En Áncash se han reportado seis contagios; en Ayacucho tres, y en Ucayali dos.

El Minsa emitió una alerta nacional tras el incremento de casos. Igualmente advirtió



que la enfermedad afecta gravemente a los niños menores de dos años y es altamente contagiosa.

Munayco enfatizó que la vacunación es la única forma de prevenir la tos ferina. El calendario nacional contempla dosis a los 2, 4, 6 y 18 meses de edad, además de un refuerzo a los 4 años.

El Ministerio de Salud ha vacunado a cerca de un millón y medio de niños durante este mes y dispone de dosis suficientes para cubrir la demanda de inmunización, señaló.

Además, el funcionario resaltó la importancia de vacunar a las gestantes, ya que la inmunidad materna protege al recién nacido durante los primeros meses, cuando todavía no puede recibir la vacuna.

RIESGO SIGNIFICATIVO

Otro punto de preocupación es que los adultos pueden ser portadores asintomáticos, lo que representa un riesgo significativo para los bebés. Por ello, se recomienda completar el esquema de vacunación y reforzar las medidas de prevención en el entorno familiar.

En caso el contagio se haya producido, el tratamiento incluye suministro de antibióticos, tanto al niño afectado como a las personas en contacto cercano con este, señaló el especialista.

ENFERMEDAD GRAVE Y CONTAGIOSA

La tos ferina o tos convulsiva es una enfermedad grave y muy contagiosa causada por la bacteria *Bordetella pertussis*, que puede afectar a personas de cualquier edad, pero es especialmente peligrosa para los bebés. Puede causar ataques de tos intensos que duran semanas o meses, y en casos graves, puede provocar neumonía, encefalopatía e incluso la muerte.

DE DATEM DEL MARAÑÓN

Brigadistas ingresarán a comunidades

Especialistas del Ministerio de Salud (Minsa) viajaron a Loreto para ofrecer asistencia técnica a las autoridades de salud de esa región y combatir el brote de tos ferina. Ese departamento es el más afectado por la enfermedad al registrar el mayor número de casos en lo que va de 2025.

Así lo informó el ministro César Vásquez, quien ratificó que Loreto registra 408 casos confirmados de esta enfermedad y que la mayoría de ellos corresponden a la provincia del Datem del Marañón.

Vásquez agregó que brigadas de respuesta rápida y especialistas del Minsa se desplazarán, conjuntamente con personal de la Geresa Loreto, para las intervenciones de bloqueo con vacunas.

"Se está planteando seguir con las intervenciones asistidas con apoyo aéreo, gracias al apoyo del Ejército y la Fuerza Aérea del Perú (FAP), para poder llegar a las comunidades indígenas más lejanas y de difícil acceso", subrayó.

El titular del Minsa confirmó, asimismo, que los más de 8,000 establecimientos de salud de todo el país cuentan con la vacuna para prevenir la tos ferina y otras enfermedades.

Sostuvo que desde febrero de este año su sector realiza acciones de prevención y control ante el incremento de casos de tos ferina en algunas regiones del país, para lo cual se movilizan más de 200 brigadas en las zonas de transmisión.



SMP. EJECUTAN DESALOJO PARA CONVERTIR AV. 12 DE OCTUBRE EN VÍA DE DOBLE SENTIDO

Recuperan espacios públicos invadidos hace más de 40 años

MML y Policía retiran 69 predios informales. Iniciarán obra vial la próxima semana y durará aproximadamente tres meses.

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y la Policía Nacional del Perú (PNP) recuperaron 5,900 metros cuadrados de espacios públicos que habían sido ocupados de manera irregular durante más de cuarenta años, en el distrito de San Martín de Porres (SMP).

Personal de distintas áreas de la comuna limeña, con apoyo de maquinaria pesada y bajo resguardo policial, intervino desde la madrugada de ayer las cuadras 18 y 19 de la avenida 12 de Octubre. Allí se procedió al retiro de 69 predios informales, ubicados entre el jirón La Cultura y la avenida Faustino Sánchez Carrión, que venían obstaculizando el libre tránsito y el desarrollo urbano del sector.

Participaron 300 efectivos policiales, así como unos 200 fiscalizadores y serenos de la comuna metropolitana.

Esta acción permitirá mejorar significativamente la circulación peatonal y vehicular en una de las principales arterias de Lima Norte, así como reforzar la seguridad en la zona.


Unas 80 familias habitaban el lugar de manera informal.

De esta manera, la avenida 12 de Octubre será convertida en vía de doble sentido como parte del proceso de recuperación del espacio público. La obra vial empezaría la siguiente semana y duraría aproximadamente tres meses.

La gerente de Fiscalización de la MML, Mariella Falla Chaname, informó que hasta 80 familias que habitaban el lugar de manera informal han sido notificadas previamente para que abandonen la zona, por lo que esto no ha sido una sorpresa para ellos.

El operativo generó congestión vehicular en inmediaciones de las avenidas Angélica Gamarra y Antúnez de Mayolo, lo que obligó a los conductores a desviarse por rutas alternas, como la Panamericana Norte y la av. Faucett.

REVALORIZACIÓN

- La comuna metropolitana destacó que el operativo ejecutado en San Martín de Porres se enmarca en el compromiso de recuperar, proteger y revalorizar los espacios públicos en beneficio de todos los ciudadanos.



INTERVIENEN CAMIÓN

S/ 3 mllns. en contrabando

Agentes policiales de la región Piura y personal de Aduanas incautaron más de S/ 3 millones en mercadería de procedencia ilegal. Once personas fueron intervenidas y serán investigadas por el presunto delito de contrabando.

La mercadería, según un informe técnico de Aduanas, no contaba con la documentación aduanera necesaria para su legal ingreso al país. Este hallazgo pone de manifiesto la magnitud del contrabando que circula en el Perú con capacidad logística y financiera para reinventar y diversificar sus métodos de transporte.

Personal de la Unidad de Emergencias de Sullana intervino un camión de carga con 177 sacos con prendas de vestir y 121 paquetes de cigarrillos.

CON NUEVAS POLÍTICAS DE ESTADO

Proponen refundar el Perú

Un estudio de profesionales multidisciplinarios, sin color político, radicados fuera y dentro del país, se propone refundar al Perú con nuevas políticas de Estado y metas a plazos para iniciar el real desarrollo socioeconómico. El Plan Tawantinsuyo, iniciado por el Ing. Segundo Díaz Alarcón desde EE.UU., dice: "Las nuevas generaciones requieren otro escenario" y cuestiona a la República Bicentenaria que no integró al país como nación. Según el estudio, la conmemorada independencia del Perú no significó un proceso decidido ni episódico para establecer condiciones horizontales de desarrollo. En ese sentido –señala– los potenciales humanos junto a la diversidad de recursos naturales no confluyeron de modo armónico para impulsar el progreso. Este colectivo, integrado, además, por Gary Ayala Ochoa, experto en comunicación estratégica, Víctor Pérez, ingeniero civil, entre otros, no pretende convertirse en organización política sino brindar fundamentos doctrinarios y morales. Participan también peruanos residentes en EE.UU., España, Italia,



Argentina, Chile, Canadá, Francia y Alemania. Próximamente, se hará una presentación pública del Plan, el cual plantea colocar al Perú como una de las 3 mejores economías para el 2040. En educación, propone apuntar a formar especialidades técnico-digitales para aplicarlas en la vida presente y futura en función de la realidad global. Y sobre la actual ola criminal, el plan considera enfocar antes la corrupción, crisis sociopolítica, independencia de los poderes de Estado y la reforma del sistema nacional de justicia que involucra a la Policía y el sistema de justicia con la sociedad civil organizada. Todo ello comprendido en un Programa Nacional por la Paz Social.

ES EL TERCER ATAQUE DE "LOS INJERTOS DEL SUR"

Extorsionadores incendian mueblería y dueños pierden S/ 80 mil en mercadería



Por tercera vez, extorsionadores atacaron en la madrugada un local de fabricación y venta de muebles, en Villa El Salvador.

Según los dueños del negocio familiar, sujetos en motocicleta rociaron gasolina en la fachada del local y luego le prendieron fuego. Por fortuna, no se reportaron heridos.

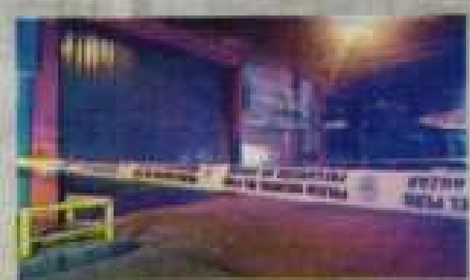
Desde hace dos meses y medio, integrantes de "Los Malditos del Sur" vienen extorsionando a la familia.

"La primera vez metieron disparos en mi taller, después lanzaron un explosivo en la casa de mi madre y ahora queman mi tienda", denunció uno de los representantes de la mueblería.

Los afectados pidieron que las autoridades tomen cartas en el asunto, pues perdieron S/ 80 mil en mercadería.

SUJETO EN MOTO LLEVABA CHALECO NARANJA

Detonan artefacto en almacén y dos casas quedan con daños materiales



Extorsionadores detonaron un explosivo en el almacén de una conocida corporación, en Comas.

Cámaras de seguridad captaron a dos sujetos, a bordo de una motocicleta, cuando se detenían en la cuadra 5 del jirón Bartolome Herrera, donde se encuentra el predio.

El conductor tenía chaleco naranja exigido por el MTC y esperó a que su cómplice detone el artefacto para darse a la fuga, según las imágenes.

La onda expansiva provocó daños en el portón de la corporación Vega y en otras dos casas aledañas, lo que generó pánico.

Por la modalidad del ataque, la Policía Nacional sospecha que se trata de un nuevo caso de extorsión. Vecinos exigen mayor patrullaje por la zona.

SJL. JUNTO A ARTEFACTO, POLICÍAS HALLARON UNA CARTA EXTORSIVA

Dejan otro explosivo en penal Miguel Castro Castro

Delincuentes amenazaron con "volar" centro penitenciario si no ordenan traslado de recluso que dirige una mafia.

Un artefacto explosivo fue dejado en la puerta del penal Miguel Castro Castro, ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho (SJL). Junto al objeto, delincuentes dejaron una carta dirigida a autoridades del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe).

El hallazgo se produjo la mañana del último martes en circunstancias que vienen siendo investigadas.

Tras ser alertados de lo sucedido, la Policía Nacional activó de inmediato el protocolo de seguridad en el lugar. Un equipo de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) se desplazó hasta dicha zona para realizar las labores correspondientes.

Las autoridades confirmaron que junto al artefacto había una carta extorsiva, dirigida al director del Inpe.

Se trataría de una advertencia para que un interno, identificado como cabecilla de una organización criminal, sea trasladado a otro centro penitenciario, según fuentes policiales.

De no cumplir con lo exigido, amenazaron con "volar el penal", según se lee en el contenido de la carta, que viene siendo analizado.



Policía activó protocolo de seguridad en el lugar.

NUEVO JEFE DEL INPE

- Desde el 17 de mayo, Marlon Florentini, es el jefe del Inpe, mientras que el director de seguridad es Alex Samamé. El exjefe Javier Llaque renunció tras la fuga de un interno en Lurigancho.
- Los celulares incautados en Castro Castro durante la última revisión fueron trasladados al Depincri I SJL para su análisis.

RESPUESTA DEL INPE

A través de un comunicado, el Inpe confirmó el hallazgo de un presunto artefacto explosivo en el perímetro de la sede del Grupo de Operaciones Especiales (GOES), que se ubica en el penal Castro Castro.

"El Inpe informó de inmediato a la Policía Nacional del Perú y al Ministerio y garantiza total colaboración con las investigaciones en curso. "No permitiremos que el delito se refugie tras los muros. Seguiremos firmes y vigilantes en defensa del orden y la seguridad penitenciaria", anunció la institución.

Hasta el momento, se desconoce el nombre del recluso, que seguiría operando desde el penal.

El pasado 22 de mayo, agentes GOES ingresaron al pabellón 2 del penal Castro Castro para realizar un registro de los ambientes y área común del patio.

En un tacho de basura de los servicios higiénicos se encontraron 16 celulares, una placa artesanal reuter y dos adaptadores de memoria.

"NEGRO VÍCTOR"

El pasado 22 de enero de este año, un desconocido dejó una granada de guerra en la entrada del mismo establecimiento, lo que generó pánico entre comerciantes y vecinos.

Junto al artefacto, había un manuscrito en el que se acusaba al interno "Negro Víctor" de extorsionar y dirigir asesinatos desde prisión.

"Por culpa del asesino Víctor Hugo Criado Zanelli, del Pabellón 11, donde hay celulares, puede llamar, extorsionar y matar inocentes. Vamos a volar el penal si el Inpe o la Policía no hace nada", escribieron los delincuentes aquella vez.



POR EXTORSIONADORES

Gerente de "Los Anconeros" fue asesinado

El gerente de la empresa de transportes conocida como "Los Anconeros" fue asesinado a balazos dentro de un car wash, en San Luis.

Pablo Francia Vilcapoma (58) llegó en su vehículo particular hasta un lavadero de autos ubicado en la avenida Luis José de Orbegoso, pero a los pocos minutos fue abordado por un sujeto armado.

Sin mediar palabra alguna, el sicario le disparó al gerente general general de la Empresa de Transportes y Servicios Nueva Estrella S.R.L, conocida como "Los Anconeros".

Al momento de darle el tiro de gracia, se le trabó el arma al sicario y corrió hacia una esquina, donde lo esperaba su cómplice a bordo de una moto.

"Los Anconeros" viene siendo extorsionada por una mafia desde hace más de un año. Incluso un chofer fue asesinado en similares circunstancias en la Panamericana Norte.

Agentes del Depincri San Luis presumen que detrás del crimen están extorsionadores.

SUPUESTO DELINCUENTE APARECE JUNTO A CÓMPLICES ARMADOS

"El Monstruo" vuelve a desafiar a la PNP en video

Pese a que la Policía Nacional del Perú (PNP) afirmó en reiteradas ocasiones que Erick Moreno está fuera del país, el líder de "Los Injertos del Cono Norte" asegura no haber abandonado el territorio nacional, mediante un video donde supuestamente aparece junto a sus cómplices. El exministro Remigio Hernani afirmó que "El Monstruo" está demostrando su temor.

En el video, que se hizo viral en las redes sociales, el supuesto Erick Moreno aparece rodeado de sus cómplices, provistos de armas de corto y largo alcance. En el piso aparecen ediciones periodísticas del lunes 26 de mayo, pero lo llamativo es que la voz está distorsionada.

Según aseguró el criminal, la PNP no ha capturado a ningún miembro importante de su organización, pese las recientes intervenciones de supuestos lugartenientes y de alias "JJ", el segundo al mando de "Los Injertos del Cono Norte".

"Yo sigo en el juego y un paso adelante de ustedes. Yo se lo demostré hace días en el país y ustedes ya saben que no es Brasil. Yo solo cuento sus fracasos. Mientras no capturen a alguien importante de mi organización, no me harán retroceder y seguiremos llevando todo el cono Norte con aliados de las diversas zonas de Lima y provincias", dijo en parte del video.

> Para exministro del Interior, cabecilla de "Los Injertos del cono Norte" está demostrando su temor a ser capturado.

Hernani indicó que el video donde "El Monstruo" amenaza a la PNP no es más que una manera de demostrar su temor a ser capturado.

"Para la Policía, las amenazas de un delincuente como él no significan mayor problema. La Policía continúa con el objetivo de detenerlo y lo va a hacer en algún momento. Y más bien esas amenazas indican que hay temor, hay miedo en el delincuente de ser capturado", dijo el especialista a EXPRESO.

Por otro lado, el general en retiro aseguró que la PNP siempre estará un paso adelante que los delincuentes y que no temen enfrentarlos.

"Estos delincuentes pueden tratar de amenazar a la Policía, pero la Policía no se amedrenta jamás. Es la autoridad, estamos con la ley y nosotros ingresamos a las filas de la PNP a combatir el delito, no entramos para ser espectadores ni tener miedo a un delincuente, así que no hay ningún problema en ese aspecto. La Policía seguirá adelante con su objetivo de querer capturarlo y lo hará en su momento", dijo.

El exministro del Interior reiteró que alias 'El Monstruo' sabe que la Policía ya le respira la nuca, por lo que su organización criminal ha emitido ese video.

"La Policía está desplegando labores de inteligencia. Es por eso que hay esta reacción. Él está temeroso porque sabe que estamos cerca, pisándole los talones", agregó.


Erick Moreno asegura no haber abandonado el Perú.

OTRAS AMENAZAS

- Moreno amenazó con castigar a los empresarios que pagan cupos a otras bandas. También amenazó de muerte a los delincuentes que toman el nombre de su banda para extorsionar.
- "El Monstruo" aseguró que "JJ" no forma parte de su red, sino de su familia. El expolicía continúa detenido en Huánuco.



EN LIMA NORTE Y SJL

Caen por extorsionar a comerciantes

Tres presuntos delincuentes que extorsionaban a comerciantes de Lima Norte fueron detenidos por efectivos de la División de Secuestros de la Dirincri.

Se trata de Jheny Quito Espinoza (18), "Loquita"; Cristofer Zafra Ricra (22), "Alaraco"; y Anthony Dapello Alfaro (32), "El Capi". La Policía Nacional los acusa de pertenecer a "Los despiadados de Timoti", una banda que se disputa el control de las extorsiones en diversos distritos. Una de sus víctimas fue la propietaria de una cadena de boticas que realizó el depósito de S/50.

En otra intervención realizada en una casa de San Juan de Lurigancho (SJL), personal del Depincri SJL II detuvo a Carmen Vaca Chuquimayo (60) y a Edison Ochoa Vaca (34), por tráfico de drogas y tenencia de materiales peligrosos. Tras el registro se les halló a ambos familiares droga, 18 celulares, 16 antenas para el bloqueador GPS y dos cartuchos de dinamita.

AMIGO CONTINÚA DETENIDO EN LA DIRINCRI

Buscan a mujer implicada en homicidio de músico



Tras hallarse los restos del músico José Luis Rodríguez Romero (33), la Policía Nacional capturó a su amigo, pero ahora una mujer está en la mira.

Horas antes de ser asesinado, el saxofonista de Chosica envió desde un restaurante del Cercado de Lima una fotografía a una mujer.

Horas después, cuando estaba en la casa de su amigo Jean Francisco Soplapuco Chuque (25) tomando licor, volvió a enviarle una fotografía a la joven, cuyo nombre permanece en reserva.

La familia de la víctima indicó que José Luis frecuentaba a una amiga que conoció por redes sociales y sospechan que tuvo implicancia en su muerte. Esta misma persona sería allegada a Jean Francisco, hoy detenido.

SUJETO QUE RECIBIÓ DEPÓSITO DICE SER INOCENTE

Por noveno día sigue la búsqueda de piloto FAP

Por noveno día, familiares, civiles y autoridades buscan a la piloto de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) Ashley Vargas, que desapareció en Pisco mientras iba a bordo de una avioneta.

Un grupo de voluntarios se reunió el último miércoles en la plaza de Chacos para continuar con la búsqueda y retomarán las labores esta mañana. Pidieron la donación de una ecosonda portátil, carpas, GPS para navegación, entre otros elementos.

Por su parte, la FAP indicó que seguirán monitoreando la búsqueda de la alférez este jueves, con ayuda de la Marina de Guerra y la PNP. Hace unos días, la familia de Ashley depositó S/200 a supuestos rescatistas. El hombre que recibió los depósitos dijo que fue engañado por un desconocido.



CINCO MUJERES EN SUDÁN

MUEREN TORTURADAS

JARTUM.- Cinco mujeres jóvenes que formaban parte de un grupo de 23 que fueron secuestradas por las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) del campo de desplazados de Zamzam en el estado sudanés de Darfur del Norte murieron "bajo tortura", informó el Alto Comité para los Desplazados del campamento.



UN PUEBLO DESAPARECIÓ

GLACIAR BIRCH COLAPSA

GINEBRA.- Un colapso masivo de un glaciar en el sur de Suiza destruyó parcialmente el pequeño pueblo de Blatten, que había sido completamente evacuado la semana pasada debido al peligro inminente. El enorme colapso en el glaciar Birch, desapareció todo la localidad y dejó un desaparecido.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Retroceso de las relaciones entre Estados Unidos y Rusia

Todo parecía advertir que la supuesta química entre los presidentes de los Estados Unidos de América y de la Federación de Rusia, Donald Trump y Vladimir Putin, respectivamente, permitiría que, una vez asumida la presidencia del estadounidense, el destino de la guerra que enfrente a Moscú con Ucrania, terminaría inexorablemente y, además, en tiempo real, por el estrechamiento que se avistaba entre ambos países. Coadyuvaron a creer la idea de que así sería, las declaraciones de Trump que solo veía virtuosidades en el mandatario ruso, una completa rareza en la percepción tradicional de los presidentes estadounidenses de sus homólogos rusos, hasta poniéndolo a Putin por encima del presidente de Ucrania, Volodomir Zelenski, que tuvo un comienzo de interacción realmente tormentoso con Trump y todos los vimos en el apasionado y accidentado encuentro que tuvieron en la Casa Blanca. Lo que estamos viendo en los últimos días es un escenario dominado por el fuego cruzado entre Trump y Putin, que dista y mucho de lo que se veía en los primeros meses del segundo gobierno de presidente republicano. Trump dijo hace muy pocos días que el presidente moscovita está "completamente loco" y ahora, ha salido un vocero del Kremlin a decir que Trump "está desinformado" en alusión al asunto de la guerra ruso-ucraniana, casi tildándolo de desconectado. Preocupa que así la intensidad de las relaciones de contradicción y de roces pues la paz no dependerá de los arreglos de Ucrania con Rusia, si no, en cambio, de lo que puedan conseguir mutuamente Trump y Putin a partir del supuesto entendimiento del que alardearon hasta hace muy pocos meses. En otras palabras, el único frente que venía apareciendo realistamente y con cuota esperanzadora para la paz en la región de Europa del Este, era el que pudiera darse entre Washington y Moscú y así como están las relaciones, dominadas por los discursos enfrentados, no parece surgir uno que se abra paso hacia la paz que tanto se quiere para esa región. Washington y Moscú deberán hacer un esfuerzo por mejorar sus relaciones porque esa es la única posibilidad para creer firmemente en la paz. Los esfuerzos de ambos mandatarios deberán reflejarse en sus pronunciamientos y en sus gestos políticos. Todo lo demás solamente restará al objetivo que el mundo está queriendo, pues aunque Estados Unidos no es Estado parte de la guerra, su rol protagónico por su enorme poder, lo vuelve actor indispensable para la solución del problema de fondo ruso-ucraniano. El retroceso de las relaciones es una realidad y los esfuerzos para producir el giro no deben hacerse esperar.

> **"Washington y Moscú deberán hacer un esfuerzo por mejorar sus relaciones porque esa es la única posibilidad para creer firmemente en la paz."**

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

PARA EL 2 DE JUNIO

Rusia propone a Ucrania un arreglo y tregua

Esto a raíz que Donald Trump estuviera "decepcionado" de Vladimir Putin, por los contantes ataques a Kiev.

MOSCÚ

Rusia propuso a Ucrania celebrar la segunda ronda de negociaciones sobre el arreglo del conflicto y un posible alto el fuego el próximo 2 de junio en Estambul, tras las duras críticas vertidas por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

"Confiamos en que todos aquellos que están sinceramente interesados y no de palabra en el éxito del proceso de paz –que arrancó el pasado 16 de mayo en la ciudad turca– respalden la celebración de la nueva ronda de negociaciones directas ruso-ucranianas en Estambul", dijo Serguéi Lavrov, ministro de Exteriores ruso, en una declaración.

De esta forma, Moscú descarta las opciones que se barajaron en los últimos días: el Vaticano, que contaba con el respaldo del papa León XIV, y Ginebra, donde se celebró en 2021 la última cumbre ruso-estadounidense.

MEMORÁNDUM LISTO

"La parte rusa, como acordamos, ha preparado de manera operativa el correspondiente memorándum que expone nuestra postura sobre todos los aspectos para superar de manera fiable las causas originales de la crisis", señala la declaración publicada en la página web de Exteriores.

Ucrania, que ya entregó su parte, según confirmó el emisario de EE.UU., Keith Kellog, había criticado la tardanza de Rusia a la hora de preparar su memorándum.

El pasado 19 de mayo el presidente ruso, Vladimir Putin, propuso durante una conversación telefónica a su colega de EE.UU., Donald Trump, trabajar con Ucrania en una hoja de ruta para la futura firma de un tratado de paz y una lista de condiciones para declarar un alto el fuego.





La cita sería en la ciudad turca de Estambul.

LANZA CRÍTICA

- Más temprano, el presidente, Donald Trump, subrayó que está "muy decepcionado" con su homólogo ruso, Vladimir Putin, por los continuos ataques a Ucrania y puso un plazo de dos semanas para determinar si el jefe del Kremlin tiene una intención verdadera de alcanzar la paz.



ANUNCIÓ BENJAMÍN NETANYAHU

Mataron a nuevo líder de Hamás en Gaza

TEL AVIV.- El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, afirmó que el ejército abatió a Mohammed Sinwar, presunto líder de Hamás en Gaza y hermano del antiguo jefe asesinado Yahya Sinwar.

"Hemos eliminado a Mohammed Sinwar", declaró Netanyahu ante el pleno del Parlamento.

El anuncio supuso la confirmación definitiva de la muerte de Sinwar, semanas después de que las fuerzas israelíes lo atacaran en un bombardeo aéreo masivo contra un escondite en un túnel bajo un hospital del sur de Gaza el pasado 13 de mayo.

CONSIDERA LIMITAR SU CUOTA EN LA UNIVERSIDAD

Trump propone que Harvard tenga 15% de estudiantes extranjeros

Mientras que la Administración suspendió temporalmente el visado para futuros postulantes a casas de estudios.

WASHINGTON

El presidente estadounidense, Donald Trump, consideró excesivo que el número de estudiantes extranjeros en la Universidad de Harvard supere la cuarta parte del total y estimó apropiado limitar esa cuota al 15 %.

"Aproximadamente el 31 % de sus estudiantes son del extranjero y queremos saber de dónde provienen. ¿Son alborotadores? ¿De qué países?", indicó en un acto en la Casa Blanca en el que insistió en que ese centro educativo le entregue la lista con los nombres y países de sus alumnos internacionales.

Según Trump, Harvard "está aceptando gente de zonas del mundo muy radicalizadas".

"No queremos que causen problemas en nuestro país. Esos países no nos están ayudando. No están invirtiendo en Harvard, y nosotros sí. Entonces, ¿por qué el 31 %?", añadió el líder republicano, cuyo gobierno se dispone a cancelar todos los contratos federales restantes con esa universidad.


Trump mantiene medidas contra Harvard.

SUSPENSIÓN DE VISAS

Mientras que la Administración de Trump ha suspendido temporalmente la emisión de visados de estudiante mientras se prepara para implementar una nueva política que contempla una mayor revisión de las redes sociales de los solicitantes, según informaron.

El secretario de Estado, Marco Rubio, envió un cable diplomático a los consulados estadounidenses en el que ordena "con efecto inmediato" no programar nuevas citas para solicitar visados de estudiante o de intercambio (categorías F, M y J) hasta que "se emitan nuevas directrices", lo cual, estima, ocurrirá "en los próximos días".

DINERO CONGELADO

• Desde el mes pasado, el Ejecutivo estadounidense ha congelado cerca de 3,200 millones de dólares en subvenciones y contratos con Harvard y le ha prohibido matricular a estudiantes internacionales, aunque esta última orden ha sido paralizada temporalmente por un juez.



PRESENTA GOBIERNO CHILENO

Proyecto para aborto legal

SANTIAGO DE CHILE.- La ministra chilena de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, presentó ayer un proyecto de ley para legalizar el aborto sin causales hasta la semana 14, una de las grandes promesas del presidente, Gabriel Boric, y uno de los principales anhelos de las organizaciones feministas. "A 36 años de que se ilegalizara el aborto terapéutico en nuestro país a través de un decreto dictatorial, hoy abriremos la discusión en el Congreso", afirmó la ministra Orellana. La iniciativa, que será debatida en el Congreso a partir del próximo lunes, contempla una norma técnica para concretar el procedimiento de interrupción voluntaria del embarazo de forma ambulatoria hasta las 12 semanas.

"COMANDO C4" COBRABA HASTA 44,000 DÓLARES

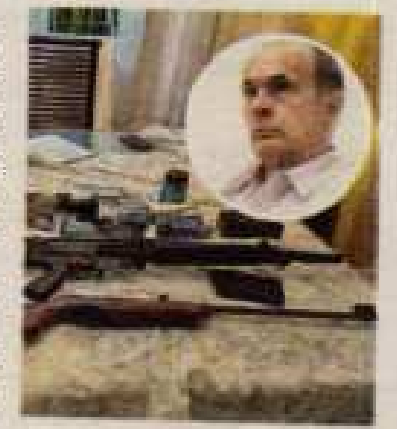
Descubren banda liderada por un coronel retirado en Brasil

BRASILIA.- La Policía Federal de Brasil descubrió el miércoles una sofisticada red criminal que operaba como empresa de espionaje y sicariato político, con magistrados de la Corte Suprema y parlamentarios entre sus objetivos principales.

El grupo, autodenominado "Comando C4" –Comando de Caza a Comunistas, Corruptos y Criminales–, tenía una tabla de precios que incluía 250,000 reales (unos 44,000 dólares) por espiar a un ministro del Supremo Tribunal Federal (STF) y 150,000 reales (26,000 dólares) por vigilar a un senador.

La organización, integrada por militares retirados, oficiales en activo y civiles armados, fue expuesta durante la séptima fase de la Operación Sisamnes, que investiga un esquema de corrupción judicial.

Tenían drones, hackers, prostitutas como señuelo y un arsenal que incluía fusiles de francotirador, lanzacohetes y minas explosivas.



Las autoridades señalan como sospechoso de liderar el grupo criminal al coronel retirado Etevaldo Luiz Caçadini de Vargas, de 62 años, quien tras las elecciones de 2022 había incitado a otros militares a desconocer el resultado electoral.

Kardex 28500

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi Despacho Notarial se ha apersonado **ROBERTO JUAN SAENZ ZARATE**, solicitando la sucesión intestada de su madre **ROSA ZARATE SALAS**, fallecida en la ciudad de Lima, el 9 de mayo de 2025, quien se considera heredero, apersonarse ante mi oficio notarial.

MARIA SUSANA GUTIERREZ PRADEL
NOTARIA DE LIMA
Lima, 27 de mayo de 2025
K-28500
Av. Los Lirios 237, San Juan de Miraflores
Telef. 484-8495/314-8269

Kardex 28360

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante mi Despacho Notarial se ha apersonado: **FRANK THOMAS BOYLE ALVARADO**, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la cual se consignó erróneamente el nombre y apellido materno de la madre del titular de la partida, dice: ELENA ALVARADO DE BOYLE, y debe decir: **FAUSTA ELENA ALVARADO CHAVEZ DE BOYLE**

MARIA SUSANA GUTIERREZ PRADEL
NOTARIA DE LIMA
Lima, 23 de mayo de 2025
K-28360
Av. Los Lirios 237, San Juan de Miraflores
Telef. 484-8495/314-8269

Universidad César Vallejo

TEXTO PARA PUBLICACION EN DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL
R.C.U. Nº 0270-2025/UCV (30.04.2025)

[illegible]

Trujillo, 23 de mayo de 2025

ABOG. ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES
Secretaria General UCV

Kardex 28361

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante mi Despacho Notarial se ha apersonado **CARMEL MAUREEN HELLEN BOYLE ALVARADO**, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la cual se consignó erróneamente el nombre y apellido materno de la madre de la titular de la partida, dice: MANUELA ELENA ALVARADO DE BOYLE y debe decir **FAUSTA ELENA ALVARADO CHAVEZ DE BOYLE**

MARIA SUSANA GUTIERREZ PRADEL
NOTARIA DE LIMA
Lima, 23 de mayo de 2025
K-28361
Av. Los Lirios 237, San Juan de Miraflores
Telef. 484-8495/314-8269

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

[illegible]

Lima, 28 de mayo de 2025

EL LIQUIDADOR

OFICIO Nº [illegible]
SEÑORES DIARIO EL EXPRESO

[illegible]

El precursor de la independencia, no solo fue un político, fue un constructor de ideas republicanas.

ENTREVISTA AL DOCTOR RAÚL CHANAMÉ ORBE

Bicentenario de José F. Sánchez Carrión, UN LEGADO POR REALIZAR



Doctor Chanamé, ¿por qué es importante reflexionar sobre el pensamiento de José Faustino Sánchez Carrión en su bicentenario?

Porque no estamos conmemorando únicamente a un personaje histórico, sino a un ideólogo fundacional. Hablar de Sánchez Carrión hoy es discutir del origen de nuestra vida republicana y de un proyecto de nación que, en muchos aspectos, sigue inconcluso. El bicentenario de su legado nos exige revisar críticamente nuestra trayectoria como República.

Sánchez Carrión no fue solo un actor político; fue un constructor de ideas republicanas. Pensó el Perú con proyección, desde la noción de libertad y ciudadanía, hasta la necesidad de un Estado descentralizado. En ese sentido, su figura representa una conciencia lúcida en medio de la turbulencia de la independencia. A dos siglos de distancia, su legado sigue teniendo una exigencia histórica en el siglo XXI.

¿Cuáles diría que son los ejes principales de su pensamiento político?

El primero, sin duda, es su firme convicción republicana. Sánchez Carrión creía que sin instituciones sólidas, sin ley, sin separación de poderes, y sin ciudadanía ilustrada, la libertad era solo una ilusión. Lo otro que lo caracteriza es su visión de una ciudadanía activa, que él llamaba "ciudadanato", una noción que va más allá del derecho a votar: implica participación, compromiso, vigilancia del poder. Y una idea que no hay que olvidar: la unidad continental como camino de integración económica.

¿Por qué entonces ese proyecto republicano no se terminó de concretar en el Perú?

Porque la República nació con una serie de tensiones irresueltas que se arrastran hasta hoy. Sánchez Carrión mismo fue testigo de los obstáculos: caudillismo, intereses privados por encima del interés general, exclusión social, desconfianza hacia las instituciones. El modelo republicano que se pensó en el papel no se trasladó a la realidad.



Nuestra historia republicana ha sido, en muchos tramos, una sucesión de rupturas, de intentos fallidos de institucionalización. Lo que él advirtió en su época se ha repetido: repúblicas sin ciudadanos, parlamentos sin deliberación, justicia sin independencia, gobiernos sin ética. El problema no ha sido la república como ideal, sino la incapacidad de la élite para hacerla realidad y de la sociedad para apropiarse de ella.

¿Se puede decir entonces que Sánchez Carrión fue un adelantado a su tiempo?

Sin duda. Fue un constituyente moderno en un país aún con mentalidad colonial. Entendió antes que muchos que la independencia política no bastaba si no iba acompañada de una transformación cultural e institucional profunda. Tuvo una visión orgánica de la nación, no provincial o tribal.

Como hombre andino, pensó en la representación ciudadana, que incorpore a los hombres del campo, fortaleciéndolos con una descentralización efectiva; él consideraba que era posible el federalismo moderado.

¿Considera que hoy se está recuperando esa herencia republicana?

Estamos en un momento en que la república como forma de gobierno está siendo cuestionada por su fracaso práctico, y por eso es aún más importante volver a los orígenes, no para idealizarlos, sino para entender nuestra deuda histórica y qué podemos corregir.

Volver a Sánchez Carrión es volver a preguntarnos: ¿qué significa realmente vivir en una república? ¿Qué tipo de ciudadanía hemos formado? ¿Qué tan dispuestos estamos a vivir bajo el imperio de la ley y no bajo el capricho de los poderosos? Creo que en ese sentido su legado no es nostalgia, es una interpelación al presente.

¿Qué diría usted a los jóvenes que no conocen bien a Sánchez Carrión?

Que lo descubran no como un prócer de mármol, sino como un personaje con ideas potentes que se atrevió a pensar un país moderno. Fue alguien que, en lugar de acomodarse, prefirió incomodar. En lugar de repetir consignas, propuso principios. Vivió poco, pero dejó mucho. No se trata de que lo imiten, sino de que se inspiren en su actitud: lucidez, compromiso, coherencia.

Y sobre todo, que entiendan que la república no es una estructura que se hereda, es una forma de vida que se construye día a día. Ellos tienen el reto –y la posibilidad– de continuar esa obra.

Finalmente, se ha anunciado un importante congreso en torno a este tema. ¿Podría contarnos sobre esa iniciativa?

Así es. Con ocasión del bicentenario del legado de José Faustino Sánchez Carrión, la Asociación Bicentenario, el Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, la Universidad Norbert Wiener y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos hemos organizado un Congreso Histórico-Constitucional titulado: "Sánchez Carrión. La crisis fundacional de la República. Diversas miradas (1825-2025)"; donde se presentarán 40 ponencias de renombrados especialistas

LOS PONENTES

Contaremos con ponentes de diversas disciplinas: Heraclio Bonilla, Wilfredo Kapsoli, Claudia Rosas, Jorge González Bolaños, Juan Urbano Revilla y Óscar Maúrtua, entre otros; quienes abordarán temas como la fundación de la república, el constitucionalismo temprano, y la vigencia del pensamiento republicano en el Perú contemporáneo.

DÓNDE SERÁ EL EVENTO

- El evento se realizará los días 30 y 31 de mayo. La primera jornada será el viernes 30, a las 6:00 p. m., en el Centro Cultural de San Marcos (Parque Universitario, av. Nicolás de Piérola 1222, Lima). Y la segunda, el sábado 31, desde las 8:00 a. m., en la Universidad Norbert Wiener (jr. Larrabure y Unanue 110, av. Arequipa, cuadra 4, Lima). La inscripción es gratuita, al igual que la certificación. Invitación abierta a la ciudadanía.





ESCRITOR KENIANO

MUERE NGUGI WA THIONG'O

El escritor keniano Ngugi Wa Thiong'o, eterno aspirante al Premio Nobel y leyenda de las letras africanas, murió en Estados Unidos a la edad de 87 años, confirmó su familia. Thiong'o fue un escritor, dramaturgo, ensayista y académico que, aunque empezó su carrera escribiendo en inglés, se convirtió en un defensor de la descolonización de la literatura.



SOBRE LA DUALIDAD HUMANA

"DR. JEKYLL & MR. HYDE"

Uno de los relatos más perturbadores sobre la dualidad humana vuelve a escena renovada. "Dr. Jekyll & Mr. Hyde", el clásico de Robert Louis Stevenson, tendrá una nueva y provocadora adaptación desde este 20 de junio en el Centro Cultural Ricardo Palma con 12 funciones.



ESPAÑA. "A CUERPO DE VIRREY"

Presentan libro en homenaje a MARIO VARGAS LLOSA

Joaquín Santaella, periodista y escritor, narra los viajes y conversaciones que tuvo con el nobel de literatura.

Pretendía ser un tributo a Perú y a Mario Vargas Llosa, "don Mario", en vida, pero con el fallecimiento del premio nobel el pasado 13 de abril, "A cuerpo de Virrey", el libro escrito por el periodista español Joaquín Santaella –"una crónica de viaje al modo clásico"– se ha convertido en un homenaje póstumo.

La esencia del libro, el cuarto del autor, se resume en su subtítulo: 'Un cronista español en Perú a la sombra del nobel', de quien Santaella subraya, una y otra vez, en una entrevista con EFE, que era "un gran conversador, amenísimo, con una ironía muy sutil y muy elegante en sus expresiones", en definitiva "era una delicia la charla con él".

La oportunidad de conocer, conversar y viajar con Vargas LLosa le llegó al periodista en un viaje al país andino hace 15 años para presentar uno de sus libros, animado por unos amigos que formaban parte del círculo íntimo del escritor.

Cuando lo vio por primera vez, recuerda Santaella, en un hotel del sur, acababa de recibir el Nobel y llegaba agotado de Estocolmo, de las celebraciones del premio, pero desde ese momento sintió el "privilegio" de conocerle y más tarde de viajar, conversar y compartir con él.

El libro, subraya su autor, es por encima de todo, un homenaje a Perú, país que había visitado en varias ocasiones en los años 80 cuando ejercía de corresponsal de la Agencia EFE en Brasil.

Empezando por el título, "A cuerpo de virrey", con el que Santaella hace referencia a la "tradición de agasajo" al español que llega a Lima, capital del más importante virreinato de cuantos tuvo el Imperio español.



COMO ACTOR

• "A cuerpo de Virrey" (Ed. El Viso), que se presentó el miércoles en la Casa de América de Madrid, recoge también uno de los momentos que más impactó a su autor, la oportunidad de ver a Vargas Llosa como actor en una obra adaptada por él mismo, "Las mil y una noches", donde el nobel interpretaba al príncipe Shariar.

PROYECTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Lima Web Fest 2025 será en septiembre

Vuelve el Lima Web Fest, el festival peruano más importante y de alcance internacional, que reconoce y celebra lo mejor de la creación de contenidos para plataformas digitales. Organizado por la Escuela de Educación Superior Toulouse Lautrec, realizará su novena edición entre el 15 y el 17 de setiembre. Las inscripciones están abiertas para proyectos nacionales a través de la web oficial https://limawebfest.com, y para postulaciones internacionales mediante la plataforma FilmFreeway. Compiten desde series web, videos animados (2D y 3D) y noticias.





TEXTOS EFÍMEROS

EVELYN GARCÍA TIRADO

Benengeli 2025 Semana Internacional de las Letras en Español

El festival Benengeli 2025, que ha tomado su nombre del personaje de don Quijote de la Mancha: Cide Hamete Benengeli, se realizará de manera presencial y virtual, desde el 26 al 30 de mayo, y se llevará a cabo en algunas de las ciudades más importantes de los cinco continentes, como Sidney, Túnez, Seúl, Madrid, Budapest, Bruselas, París, Bucarest, Caguas, Ciudad de México, Santo Domingo, Sao Paulo, Brasilia, Belo Horizonte y Mánchester. Hay más de 100 invitados, entre narradores, dramaturgos, poetas, críticos y traductores, haciendo de este evento un verdadero acontecimiento cultural que busca mostrar la injerencia de los cinco sentidos en el quehacer literario. De hecho, el festival parece homenajear la obra de Pablo Neruda, pues uno de los versos del vate ("No se dirá que solo amé los peces") le da nombre a una de las secciones del evento. Este verso le pertenece a la famosa "Oda a las cosas", donde el chileno afirma que ama locamente las cosas: las enormes y las pequeñas, las que tienen curvas y las suaves, las puras y las ardientes o fragantes, las coloridas, y declara que tienen tanta importancia para él como un ser viviente, por hacerle compañía. Neruda despliega ante nuestros ojos un sinfín de formas y texturas que motivan de diversos modos nuestra mente, en un verdadero festín para los sentidos, pues para el autor no solo lo espiritual nos hermana sino también lo material, quizás porque los objetos llevan en sí mismos las huellas de las manos que se han servido de ellos desde tiempos remotos. En la sección "No se dirá que solo amé los peces" participarán doce exponentes de la lengua española, entre los que se encuentran la simpática novelista y cuentista Marta Robles, el narrador peruano Raúl Tola, la traductora y ensayista Nuria Barrios, el gestor cultural Miguel Munárriz, el filólogo y redactor Antonio Jiménez Barca, el escritor y periodista Víctor Claudín, la cuentista venezolana Michelle Roche Rodríguez, el músico y editor Andrés Pérez Perruca, etc. En la sección "Benengeli en los 5 continentes", se presentará la extraordinaria y divertidísima Mariana Enríquez, ganadora del Premio Herralde 2019 y del Premio Iberoamericano de Letras José Donoso 2024. Estará también Santiago Gamboa, ganador del Premio La Otra Orilla y del Premio Literaturas del Caribe; Mercedes Abad, quien obtuvo el Premio La Sonrisa vertical 1986 y el Premio Mario Vargas Llosa 2004. También contaremos con la sección "En la Radio", donde se entrevistará a las voces más destacadas de habla hispana, como la del escritor y catedrático Ricardo Sumalavia, quien será interpelado por Gianfranco Hereña, en el programa El buen librero. La sección "Conversaciones" contará con la presencia de la nicaragüense Gioconda Belli. Finalmente, Fernando Iwasaki departirá sobre la obra de tres escritores capitales: Jorge Luis Borges, Margo Glantz y Horacio Castellanos Moya. Pueden acceder a la programación completa desde este link: https://cvc.cervantes.es/benengeli/25/ ¡No se lo pierdan!





KEVIN COSTNER

DEMANDADO POR ESCENA SEXUAL



Kevin Costner fue demandado por una actriz de 'Horizon: An American Saga - Capítulo 2' por, supuestamente, rodar una escena de sexo forzado sin garantías mínimas. La demandante exige compensación ya que dicha secuencia habría sido exigida sin previo aviso y sin la presencia de un coordinador de intimidad.



GLORIA TREVI

SE QUEDA CON SU NOMBRE

Gloria Trevi volvió a ganar una batalla legal, esta vez contra un grupo de exintegrantes del llamado 'clan Andrade', quienes buscaron arrebatarle el uso de su nombre artístico. La demanda aseguraban que el nombre "Gloria Trevi" estaba ligado a violaciones de derechos humanos.

"Hay que RESPETAR"

PATRICIA CHIMA T

Prefieren mantenerse al margen, pero no pudo evitar "jalarle las orejas" a Leslie Shaw por generar conflictos en el mundo de la cumbia. Javier Yaipén, uno de los líderes de Hermanos Yaipén, se refirió a las denuncias entre la rubia cantante con el compositor Carlos Rincón; así como el reciente tema que interpreta Micheille Soifer con Hermanos Yaipén 'Ojo por ojo'. "Fue una invitación de Micheille Soifer, y el video quedó muy bonito", dijo Javier Yaipén, quien con Hermanos Yaipén se une al cartel del Festival 'Chicha su madre' que se llevará a cabo 4 de octubre en el Lurín Live.

Se comentó que Leslie no estuvo a gusto de que 'Ojo por ojo' lo grabe Micheille, cuando el tema era de Carlos Rincón para ella y Armonía 10...

Es un tema personal entre Leslie y Rincón. Nosotros solo fuimos invitados.

¿Leslie no los llamó para decirles que el tema era para ella?

No, Leslie es una gran amiga, pero hay cositas que están mal. Como repito, son problemas entre ellos y deben solucionarlo.



¿Cree que se ha salido un poquito de la raya con ese comportamiento?

Yo creo que sí, ¿no? Ellos habrán tenido algún acuerdo y como personas adultas lo tenemos que respetar.

¿Le jalaría las orejas a Leslie, quien recién está ingresando al mundo de la cumbia?

Leslie hizo si primer feat con Hermanos Yaipén, ya luego hizo con Armonía 10, y con ellos le fue muy bien. Lo que quiere el público es música, no quiere pleitos. Además, con la cumbia, Leslie se compró dos carros.

Con su experiencia qué le puede aconsejar a Leslie para manejar estas cosas...

Le tenemos un gran cariño a Leslie, pero hay que tener un poquito de cuidado en la manera de reclamar y en la manera de decir las cosas.

También mencionó de que el que canta cover no es artista...

No hay un artista que no haya grabado nunca un cover. Hasta Luis Miguel lo ha hecho.

JAVIER YAIPÉN



A LESLIE SHAW

Líder de Hermanos Yaipén declaró a **EXPRESO** y se pronunció sobre el pleito entre Leslie Shaw y Carlos Rincón. "Gracias a la cumbia se compró carros", dijo.



NO TIENE MIEDO A SUS OPONENTES Y PROMETE DAR PELEA EN 'EL GRAN CHEF'

Rossana: "Quiero llegar a la final y ganar"

Rossana Fernández-Maldonado comentó que la competencia en 'El gran chef, famosos' es muy dura, pero promete esforzarse para llegar a la final. "Ahora tengo una responsabilidad más grande porque me he salvado y tengo que llegar a la final. Tengo muchas ganas de llegar y quiero ganar, no es un panorama fácil y me estoy esforzando un montón", afirmó.

"La competencia está súper reñida. Hay gente que cocina muy bien", agregó.

La actriz reconoció que la cocina no es lo suyo, siente que su nivel es progresivo. "Siento que estoy aprendiendo y definitivamente he mejorado en la cocina", detalló.





EMPEÑA EL 'ALMA' POR SU HIJO

Kike Suero contó que está moviendo cielo y tierra, ya que debe juntar 30 mil soles para pagar la deuda de su hijo Jim, quien fue detenido por omisión a la asistencia familiar. "Empeñé mi alma, pero es mi hijo, ¿entiendes?", declaró el cómico. El joven continúa detenido en requisitorias.



EN MUTIS SE LUCE CON OTRO HIJO

Eva Ayllón ha decidido guardar silencio luego de conocerse que no acudió al matrimonio de su hijo menor, pero sí compartió foto con su hijo mayor, Carlos. La imagen fue compartida en Instagram minutos antes de abordar un avión para irse de gira, lo que ocasionó una serie de críticas contra la cantante.

"Quería esconder a MI HIJA"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Darinka Ramírez, madre de la hija menor, no le teme a Jefferson Farfán y estará en el próximo programa de El valor de la verdad, y sí, todo apunta a que no se guardará nada.

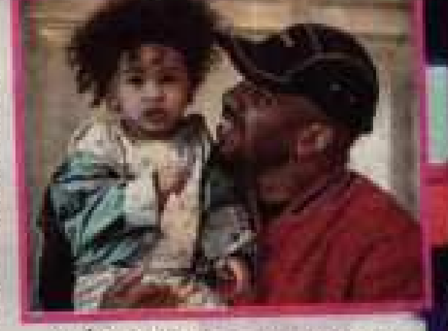
En el avance, Darinka aparece visiblemente afectada, contando momentos bastante tensos que vivió con Farfán.

"Ha revisado mi celular para ver qué había, ha revisado mis mensajes. Me sacó todo en cara ese día, y delante de mi hija", cuenta entre lágrimas. Pero eso no fue todo.

Su hija, según relata, también fue testigo de todo.

"Ella me lo repite hasta ahora, me dice: 'Papá rompió mis juguetes'. Lo más triste es que recuerda que su madre fue agredida", se le escucha decir a Darinka, claramente afectada por lo vivido.

Y hay más. Según su testimonio, cuando le contó a Farfán que estaba



embarazada, él reaccionó con una propuesta que ella jamás se esperó.

"Me propuso irme fuera del país, a Estados Unidos. No quería que se enteren de mi niña". Además, confirma que 'La Foquita' le pidió prueba de ADN, pues ellos nunca fueron pareja, sino que tuvieron un encuentro ocasional sin protegerse. Farfán tras el avance del programa, no se ha pronunciado pero en redes compartió fotos con su madre.

EN ESTADOS UNIDOS
Joven revela que, al enterarse de su embarazo, exjugador le propuso enviarla a Estados Unidos para ocultarlo.

DARINKA A JEFFERSON

RENZO SCHULLER

Escándalo le salpica

Sin querer queriendo, Renzo Schuller se ha visto envuelto en el escándalo que envuelve a Jessica Newton por haber tenido una relación extramatrimonial con el empresario Carlos Morales. Fue Magaly Medina quien contó que el conductor vive en la casa que la Newton reclama como propia pues como se sabe, el conductor está casado con Alexandra Morales, media hermana de Casandra.

"La hija de Morales, vive con Schuller, el que sale en tv, viven en esa casa que pagó papá de Jessica", afirmó la 'urraca'.



ARMONÍA 10

"Hasta ahora no lo superamos"

La agrupación 'Armonía 10' participó de un especial para el programa 'Esta noche' de la Chola Chabuca en canal 4 y se derrumbaron al recordar a Paul Flores.

"Esa noche siempre va a quedar marcada... hasta el momento no supero la gran pérdida... volteo y ya no lo veo a él, es inexplicable", dijeron entre lágrimas.



ERICK ELERA REVELA QUE ACTOR SE ENCUENTRA DELICADO DE SALUD

"Lo importante es que Gustavo Bueno esté bien"

La popular serie 'Al fondo hay sitio' no la está pasando bien. Esta temporada ha sido especialmente difícil para los seguidores, que vienen notando varios cambios en el elenco original.

Primero fue la salida de personajes que estaban desde el arranque, como Adolfo Chuiman, Mónica Sánchez y Magdyel Ugaz, lo que ya generó molestia entre los fans.

Pero lo que realmente encendió las alarmas fue la ausencia de uno de los pilares de la familia

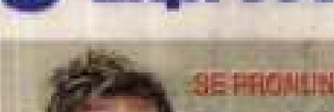


Gonzales: Don Gilberto, interpretado por el actor Gustavo Bueno. Lo que terminó de inquietar a todos fue que el personaje no apareció ni siquiera en el capítulo de la emotiva despedida de la 'Teresita'. Para muchos, esto fue una señal clara de que algo no andaba bien, y los rumores sobre una posible salida repentina no tardaron en circular.

Ante la ola de preguntas y especulaciones, Erick Elera salió al frente en una transmisión en vivo y, aunque fue bastante reservado, reconoció que el experimentado actor se encuentra delicado de salud.

"No puedo hablar de eso, pero anda quizás un poco delicado. Esperemos que regrese pronto. Si lo que toca es que él se tome un tiempo, lo importante es que él esté bien", dijo.

Ni la producción de la serie ni Gustavo se han manifestado sobre el tema.



SE PRONUNCIÓ POR PRIMERA VEZ Y RESTÓ IMPORTANCIA A SU SEPARACIÓN DE ANGELINA JOLIE

Brad habló sobre su divorcio: “No ha sido para tanto”



Brad Pitt habló por primera vez sobre su divorcio de Angelina Jolie, un proceso que concluyó en diciembre de 2024 tras ocho años de disputas legales.

Al ser consultado si sentía algún tipo de alivio tras el acuerdo, la estrella de Hollywood restó importancia al asunto. "No, no creo que haya sido para tanto. Solo algo que llega a buen puerto. Legalmente", respondió.

Agregó que gracias al rodaje de su reciente película, ambientada en el mundo de la Fórmula 1, pudo desconectarse de la presión mediática que significó el final de su matrimonio con la actriz de 'Maléfica'.

"Mi vida personal siempre es noticia. Llevo 30 años saliendo en los medios. O una versión de mi vida personal, digámoslo así", agregó.

Condenan a prisión a 'ONUR'

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

Vive su propio drama. El actor turco Halit Ergenç, mundialmente conocido por interpretar a 'Onur Aksal' en la telenovela 'Las mil y una noches', fue condenado a un año y diez meses de prisión suspendida en Turquía.

Al actor, esposo de Bergüzar Kore, quien interpretó a 'Sherezade', se lo acusa de falso testimonio en un caso vinculado a las protestas del Parque Gezi, ocurridas en 2013 en Estambul.

Para la justicia turca, la historia de Halit en las manifestaciones es otra, presentando presuntas pruebas en contra de su testimonio y de otras figuras turcas que también fueron condenadas por lo mismo.

Durante la definición del caso, Ergenç juró nuevamente su inocencia ante el juez, rechazando cada cargo que se le imputaba. "Mi declaración como testigo fue tomada y no mentí. Solicito mi absolución porque no se conocieron los elementos legales del delito", expuso el actor durante la audiencia.

Si bien fue condenado a prisión suspendida, el actor, de cometer otro delito, puede pasar varios años en prisión.

SUSPENDIDA

Protagonista de 'Las mil y una noches' fue hallado culpable del delito de perjurio contra el estado de Turquía y corre el riesgo de terminar en la cárcel.

HALIT ERGENÇ

PATRICIA TUVO UNA LARGA LUCHA PARA CONVERTIRSE EN MADRE

“No se daba el embarazo y tenía muchas pérdidas”

La maternidad para Patricia Portocarrero no fue nada fácil, pues en el camino tuvo muchas pérdidas y era inevitable no llenarse de tristeza. "Yo quería ser mamá desde los 20 años, entonces me imaginaba cómo se llamaría mi hijo, tenía todo, pero en ese avanzar del tiempo no se daba. Tuve muchas pérdidas, tras pérdidas, demasiadas. En paralelo yo hacía humor, pero internamente era muy duro", señaló.

La actriz finalmente pudo cumplir su sueño, pero la vida le dejó varias lecciones. "En algún momento de mi vida me doy cuenta de que yo no estaba buscando el amor de pareja, estaba buscando ser madre. Yo estaba por mucho tiempo en ese camino", acotó.

YACO ESKENAZI

Reconsidera la paternidad

Los deseos de agrandar la familia van desapareciendo. Yaco Eskenazi está reconsiderando ya no tener una hija con Natalie Vértiz, pues pasar por un nuevo parto, sumado a la crianza de sus hijos, sería más que agotador. "La verdad es que las mujeres hacen todo. Tú puedes querer ayudar, pero todo lo que pasa la mujer en el embarazo, en esos nueve meses, lo lleva sola. La verdad es que el hombre no hace nada", manifestó.

Agregó que, bajo su experiencia, la mujer siempre se lleva la peor parte. "A mí me encantaría tener una hija, pero que me la manden lista. Los dos primeros años son un caos para ella, mientras tú estás en la pichanga, sales con tus amigos", acotó.



GISELA VALCÁRCEL

Entregada a Dios

Ahora que está totalmente alejada de la televisión, Gisela Valcárcel divide su día entre cuidar a su madre y entregarse a Dios. "Al empezar cada mañana, tengo mi reunión especial con Dios, leo su palabra todos los días y luego a entrenar", sostuvo. La popular 'Señito' tampoco descuida su lado laboral, encabezando reuniones de su productora. "Mente ocupada con muchos trabajos encima", mencionó.



Expreso GRAMA

Nro. 8,342

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,341

SUDOKU Nro. 8,814

	4	1	9					
2				8			9	
	1	5			9	8		
	7			2			5	
		4	6			3	1	
	6			5				4
					2	5	7	

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros.
Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8813

5	4	6	9	7	2	3	8	1
2	1	3	8	4	5	9	7	6
7	9	8	3	6	1	2	4	5
8	3	4	2	5	7	1	6	9
1	5	7	6	3	9	4	2	8
9	6	2	1	8	4	7	5	3
3	7	5	4	1	6	8	9	2
6	2	1	7	9	8	5	3	4
4	8	9	5	2	3	6	1	7

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Es momento para establecer nuevas metas y perseguirlas. En el ámbito social, podrías sentir la necesidad de conectar con amigos cercanos.

TAURO (21 abr-20 may)
Podría surgir una oportunidad para revaluar lo que realmente te importa. Es momento para la introspección y para disfrutar de los pequeños placeres de la vida.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Es momento para comunicarte, aprender y conectar con tu entorno. Tus ideas fluirán con facilidad y tu curiosidad te llevará a descubrir cosas nuevas.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Es momento para reflexionar sobre tu bienestar emocional y hacer actividades que te brinden paz. La intuición estará presente, así que confía en tu voz interior.

LEO (23 jul-20 ago)
Podrías encontrar apoyo en tu círculo de amigos o en grupos a los que perteneces. Es un buen momento para soñar en grande y para visualizar tus metas a largo plazo.

VIRGO (23 ago-21 set)
Podrían surgir oportunidades para recibir reconocimiento por tus esfuerzos. Es un buen momento para ser meticuloso y organizado en tus tareas.

LIBRA (22 set-22 oct)
Podrías sentir un deseo de aprender algo nuevo, viajar o explorar diferentes filosofías. Es un buen momento para buscar nuevas experiencias.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Podrías estar lidiando con temas de deudas, inversiones que compartes con otros. Es un buen momento para profundizar en tus relaciones y para ser honesto.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Es buen momento para fortalecer los lazos con tu pareja, amigos cercanos o colaboradores. Podrías estar buscando equilibrio en tus interacciones.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Es un buen momento para organizar tu espacio, y prestar atención a los detalles de tu vida cotidiana. Tu sentido práctico te ayudará a mejorar tu eficiencia.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Es un excelente momento para expresarte a través de tus pasiones, disfrutar de actividades recreativas y conectar con tu lado lúdico.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Es un buen momento para sanar viejas heridas familiares o para crear un espacio más acogedor. La introspección te ayudará a conectar con tus raíces.

CITAS AL:
274-7944



POR EL ASCENSO (13:30 H)

"LAPA" EN PRIMERA FINAL



CREMONA.- Instancia decisiva. El Spezia de Gianluca Lapadula visita al Cremonese en el Giovanni Zini Stadium (13:30 h) por la ida de los "playoffs" de la Serie B. Se trata de la primera final para el "Bambino" en su objetivo de ascender a la máxima división del fútbol italiano. Eso sí, el ariete nacional viene de perderse las 'semis' por lesión.

SUDAMERICANA (17:00 H)

GRAU CIERRA EL GRUPO D



MENDOZA.- Por el honor. Atlético Grau enfrenta a Godoy Cruz en el Malvinas Argentinas (17:00 h) por la 6ª jornada del Grupo D de la Copa Sudamericana. Los piuranos, terceros con tres unidades, están eliminados, pero confían en cerrar esta etapa de la mejor manera. Por su parte, el "Tomba" es líder con 11 puntos.

ALIANZA LIMA. GUERRERO CONSIDERA PREMIO CONSUELO LA SUDAMERICANA

"No era el OBJETIVO"

"Infelizmente no conseguimos lo que nos habíamos planteado. Queda trabajar para hacer una (buena) campaña", afirma.

Realista. El delantero Paolo Guerrero analizó la participación de Alianza Lima y lamentó haber quedado fuera de la Copa Libertadores.

"El objetivo era clasificar a octavos de final, infelizmente no conseguimos lo que nos habíamos planteado después de haber clasificado a Libertadores, nos llevamos el premio consuelo que es la Sudamericana; queda trabajar para hacer una campaña ahí, creo que el equipo puede seguir trabajando, no bajar los brazos, que aún falta mucho", declaró.

El "Depredador" ya sabe lo que es jugar la Sudamericana. En el 2023 se coronó campeón del torneo con el LDU de Quito. "Es lindo, estar en una competencia internacional siempre es lindo, hay que mantenernos unidos, trabajando duro, ojalá a final de año podamos conseguir cosas importantes", sentenció.

De otro lado, el atacante Eryc Castillo, autor de un gol en el empate ante el Libertad (2-2), valoró la continuidad de Alianza Lima en un torneo internacional como la Copa Sudamericana.

"No fuimos ni los mejores, ni los peores, siempre existe un equilibrio, lamentablemente pasaron cuatro o cinco partidos en los que no pude ni anotar ni asistir, pero esto es trabajo y nunca se bajan los brazos. No hay que desmerecer lo que hemos logrado, llevamos cuatro meses conociéndonos y siento que hemos conseguido cosas grandes", dijo.

Cantero

El argentino Alan Cantero aseguró que ya está listo para reaparecer en el primer equipo de Alianza Lima. "Ya estoy en la última fase de mi recuperación. Yo estoy con muchas ganas, en Paraguay me tocó apoyar al equipo", dijo.

SEIS VECES CAMPEONA SUDAMERICANA Y CUATRO VECES SUBCAMPEONA PANAMERICANA

Vóley peruano de luto: fallece Lucha Fuentes a los 76 años



Triste noticia. Luis Fuentes Quijandría, más conocida como "Lucha" y emblemática figura del voleibol peruano, falleció ayer a los 76 años de edad. El deporte de los mates en nuestro país está de luto.

La "Cañonera de Oro" defendió la selección peruana por más de 15 años. Fue seis veces campeona sudamericana (1967, 1971, 1973, 1975, 1977, 1979) y cuatro veces subcampeona panamericana (1967, 1971 y 1975). Además alcanzó el cuarto puesto en el Mundial de 1967 y 1973, y quinta en la edición de 1977. Asimismo, dos veces olímpica en México 1968 y Montreal 1976.

"La Federación Peruana de Voleibol se aúna a las muestras de dolor y expresa sus condolencias por el sensible fallecimiento de Luisa Fuentes Quijandría", expresó la FPV en sus redes sociales.

Lucha Fuentes también fue maestra de varias generaciones de voleibolistas.

SUDAMERICANA (19:30 H)

Cienciano va por el liderato ante Mineiro

BELO HORIZONTE.- Con toda la ilusión. El Cienciano enfrenta de visita al Atlético Mineiro en el Arena MRV (19:30 h) por la última fecha del Grupo H de la Copa Sudamericana. El "Papá" es líder con 9 unidades y le bastará un empate para clasificar directamente a los octavos de final. Por su parte, el "Galo", también con el mismo objetivo, marcha en el segundo lugar con 8 puntos y necesita ganar para no ir a los "playoff". En paralelo, en Venezuela (19:30 h), el Caracas, tercero con 5, mide fuerzas con el Deportes Iquique, último con 4.



AMÉRICA DE CALI

Ramos: "El grupo merecía la clasificación"

CALI.- Infla el pecho. El delantero peruano Luis Ramos, delantero del América de Cali, se mostró orgulloso por haber avanzado a los "playoffs" de la Copa Sudamericana. "Dejamos fuera a un equipo grande como Corinthians. Sufrimos porque encontramos el gol en el último minuto, pero el grupo merecía la clasificación por el trabajo que veníamos haciendo. Todos los rivales vienen a hacer su partido, se juegan su prestigio. Tenía ganas de ingresar y gracias a Dios se pudo dar", aseveró.



POR SU PALMARÉS Y SU COMPROMISO POR LA IGUALDAD

Serena Williams recibe el premio Princesa de Asturias



OVIEDO.- La tenista estadounidense Serena Williams, considerada como una de las mejores de la historia, con 73 títulos individuales, entre ellos 23 Grand Slam y 4 oros olímpicos, y además una firme defensora de la igualdad de género, fue distinguida este miércoles con el Premio Princesa de Asturias de los Deportes 2025.

Williams (Michigan, 1981) empezó a jugar al tenis con cinco años bajo las indicaciones de su padre y entrenador, y emulando a su hermana Venus, también tenista, y se retiró en septiembre de 2022 tras firmar una carrera "extraordinaria" con un "palmarés deportivo incuestionable" que la convierten en "una de las mejores tenistas de la historia", según el jurado, que también distinguió su figura como defensora de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Dotada de una gran fuerza física y mental y una técnica impecable, Williams batió a lo largo de su carrera varios récords en el tenis femenino, y se erige como el segundo tenista, mujer u hombre, de la "era Open" con más títulos en los cuatro grandes torneos, solo superada por Novak Djokovic.

Instalada como número uno del mundo durante 319 semanas, entre todos sus títulos tiene 39 de Grand Slam, 23 de ellos individuales: siete títulos del Abierto de Australia tres de Roland Garros, siete de Wimbledon y seis Abiertos de Estados Unidos. Además, un oro olímpico individual en Londres 2012.

EN LA GLORIA. EL CHELSEA CONQUISTA LA CONFERENCE LEAGUE



En la final vence al Betis (4-1) con goles de Fernández (65'), Jackson (70'), Sancho (83') y Caicedo (90'+1).

Récord

El Chelsea se convirtió en el único equipo en ganar la Champions, Europa League y Conference League, los tres torneos de clubes más importante del Viejo Continente. En la próxima temporada, los "Blues" jugarán la Champions.

Súper CAMPEÓN

BRESLAVIA

Noche soñada. El Chelsea sacó a relucir sus credenciales de gigante de Europa al golear al Real Betis (4-1) para conquistar el título de la Conference League ayer en el estadio Miejski de Polonia.

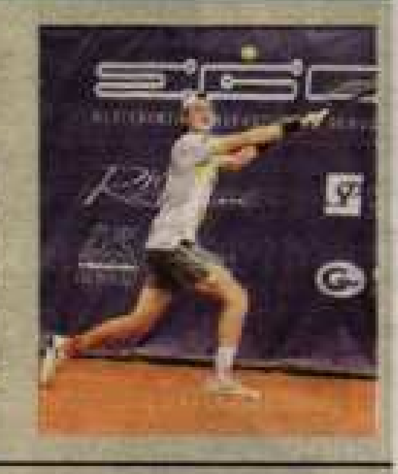
Los "Blues" despertaron en una segunda mitad mágica y apelaron a toda su jerarquía para quedarse con el galardón continental. Los verdiblancos dieron batalla, pero al final se fueron con las manos vacías.

Abde Ezzalzouli (9'), tras una fantástica conducción y magistral asistencia de Isco, adelantó 1-0 a los andaluces con un remate cruzado. Los de Enzo Maresca se llenaron de ansiedad, pero tras un café cargado en el entretiempo, salieron con una propuesta más atrevida en el complemento. Enzo Fernández (65') y Nicolas Jackson (70') lo dieron vuelta con sendos cabezazos.

Con los dirigidos por Pellegrini totalmente jugados, los espacios surgieron para los ingleses. Jadon Sancho (83'), con un remate esquinado, y Moisés Caicedo (90'+1) sentenciaron el 4-1 definitivo.

NOTAS BREVES

"NACHO" BUSE EN CUARTOS



VICENZA.- Con solvencia, Ignacio Buse (192 ATP) se impuso con claridad sobre el italiano Luca Castagnola (644 ATP) por 6-3 y 6-2 ayer en los octavos de final del Challenger de Vicenza. Su próximo rival por un boleto a semifinales será el austriaco Lukas Neumayer (182 ATP).

A BUEN RITMO EN LIMA 42K

LIMA.- Con entusiasmo, compromiso y espíritu deportivo, 70 trabajadores del Grupo Gloria formaron parte de la emblemática Maratón Lima 42K 2025. "Nos llena de orgullo ver a nuestros representantes cruzar la meta", declaró Claudio Rodríguez, presidente ejecutivo.

"CARLITOS" SE INSTALA EN TERCERA RONDA DE ROLAND GARROS

Alcaraz cede un set ante Maroszán (3-1)

PARÍS.- Entonado, Carlos Alcaraz (2 ATP) doblegó al húngaro Fábián Marozsán (56 ATP) por tres sets a uno y se clasificó a la tercera ronda de Roland Garros. El español cedió un set, pero supo levantarse a tiempo para tomar las riendas del partido y hacerse de la eliminatoria con parciales de 6-1, 4-6, 6-1 y 6-2 en 2 horas y 8 minutos.

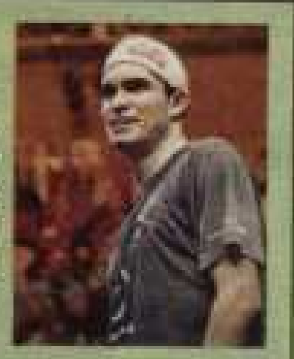
Por si fuera poco, Alcaraz se convirtió en el primer tenista nacido en este siglo en llegar a las 20 victorias en Roland Garros. Así, el popular "Carlitos" disputará la tercera ronda del "Grand Slam" francés ante el bosnio Damir Dzumhur (69 ATP). Eso sí, prefirió la cautela al ser preguntado sobre una posible final con Jannik Sinner. "Eso está demasiado lejos, no puedo ponerme a pensar en eso ahora. No sé si me enfrentaré a él más pronto que tarde", declaró.

En tanto, Lorenzo Musetti, Alexei Popyrin, Tommy Paul, Sebastián Korda, Frances Tiafoe, y Holger Rune también clasificaron a la tercera rona.



RANKING MUNDIAL DE SQUASH

DIEGO ELÍAS ES NÚMERO 2



LONDRES.- El squashista nacional Diego Elías, quien se alista para disputar el British Open, escaló al segundo puesto del ranking mundial PSA. Este ascenso se da tras el retiro de la actividad profesional del egipcio Ali Farag. "Si miro atrás, he conseguido mucho más de lo que esperaba. Me voy en el momento justo. He vivido un sueño", afirmó.

CARRILLO SE LAMENTA

"ÉRAMOS FAVORITOS"



SAO PAULO.- André Carrillo lamentó la eliminación del Corinthians de la Copa Sudamericana. "Sabíamos que éramos favoritos en esta competición y nos frustró lo ocurrido. Ellos se estaban preparando para una final y nos iban a jugar con sus titulares, es una decepción para el club, para la afición y nos vamos tristes por ello", dijo.

UNIVERSITARIO. FOSSATI Y COMPAÑÍA RESALTAN CLASIFICACIÓN A OCTAVOS

Inflan el PECHO

Tiempo de sonreír. Universitario de Deportes regresó de Argentina tras empatar con River Plate (1-1) y lograr la clasificación a los octavos de final de la Copa Libertadores, después de largos 15 años. El técnico Jorge Fossati valoró el objetivo logrado por sus pupilos y su importancia para el fútbol peruano.

"Contento porque hay más de 9 millones de personas que están felices. Era merecido después de lo que nos pasó acá con Independiente del Valle (anularon un gol legítimo del empate), que ya hubiéramos conseguido la clasificación", expresó.

"Se consiguió el pase contra un equipo, para mi gusto, de los mejores de América con la pelota. En el segundo tiempo demostramos de lo que somos capaces, el primero no me gustó. Esto es bueno para el fútbol peruano. Hay que aprovechar estos días. Esto lo empezó Fabián (Bustos), lo siguió Manuel (Barreto) y ahora nosotros. Esto es de todos", aseveró.

Por su parte, Martín Pérez Guedes fue otro de los que evidenció su felicidad por el objetivo cumplido. El mediocampista argentino dejó un mensaje de motivación para lo que viene y se refirió al buen papel realizado que deja en alto el nombre del Perú. "Hay que empezar a normalizar esto y cambiar ese chip de que se puede. A seguir metiéndole porque el equipo hace unas cosas bárbaras", sentenció.

+ Ferrari

"Hemos cumplido el objetivo, estamos dentro de los dieciséis mejores de Sudamérica y eso es para aplaudirlo. Habrá conversaciones con Jorge (Fossati) para ver el tema de incorporaciones", afirmó Jean Ferrari, administrador de la "U".

"Contento porque hay más de 9 millones de personas que están felices. Esto es bueno para el fútbol peruano", afirma el "Nonno".

PALMEIRAS SE PASEA 6-0

Cristal sin copa: goleado y eliminado



SAO PAULO.- Sporting Cristal pasó de tener chances de clasificar a octavos de la Copa Libertadores a quedar fuera de toda competición internacional. Los celestes fueron goleados por el Palmeiras (6-0) ayer en Sao Paulo y terminó en el último lugar del Grupo G con 4 unidades, mientras que el "Verdao" cerró en lo más alto de la tabla con 18 unidades, puntaje perfecto.

Cristal comenzó el juego en el tercer lugar y necesitaba ganar para asegurar un lugar en la Sudamericana o golear para tentar los octavos de la Libertadores. Sin embargo, el Palmeiras no le dio chance de soñar y le devolvió a la realidad con goles de Estevao (32'), José López (39' y 45'+2), Raphael Veiga (63'), Paulinho (71') y Facundo Torres (80').

Por este mismo grupo, el Bolívar aplastó al Cerro Porteño (4-0) con tantos de Dorny Romero (41'), Antonio Melgar (45'+2), Patricio Rodríguez (50') y Fábio Gomes (80'). Los bolivianos totalizaron 6 unidades y clasificaron a la Sudamericana.

LA FRASE

"Muy feliz con lo que hicieron los chicos. Gran trabajo de todos estos años que está dando sus frutos. Contento por los hinchas, a seguir soñando. ¡Y dale 'U' toda la vida!".

Fabián Bustos - DT Olimpia.

EL TWITTER

El 7-0 contra Nacional Potosí (BOL) es la máxima goleada histórica de Independiente (ARG) a nivel internacional. La sellaron Santiago Montiel, Diego Tarzia, Felipe Loyola, Lautaro Millán y Pablo Galdames.

VSports Team - @VSportsTM

LA FIGURA

RENATO TAPIA. El volante peruano es el flamante refuerzo del Al-Wasl de Emiratos Árabes Unidos. El ex Leganés y Celta de Vigo firmó por las próximas dos temporadas. Su nuevo equipo viene de ser campeón de la Super Shield en enero pasado.

